



## **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO**

### **PRESIDENCIA**

### **DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES**

Sesión celebrada el día 17 de mayo de 2012, en Valladolid

---

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000289, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000290, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. David Jurado Pajares y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.
3. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000291, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.
4. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000292, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.
5. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000293, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.



6. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000294, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D.<sup>a</sup> Ana María Agudíez Calvo, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.
7. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000295, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.
8. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000296, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.
9. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000297, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3971
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	3971
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3971
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	3971
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, comunica que, por acuerdo de los Portavoces de los Grupos Popular y Socialista, se debatirán todos los puntos del Orden del Día de forma conjunta.	3971
<b>Primero al noveno puntos del Orden del Día. Preguntas para respuesta Oral ante Comisión (POC/000289 a POC/000297).</b>	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura a todos los puntos del Orden del Día.	3971
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular la pregunta POC/000289 a la Junta de Castilla y León.	3973



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Da Silva García (Grupo Socialista) para formular la pregunta POC/000291 a la Junta de Castilla y León.	3974
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular la pregunta POC/000290 a la Junta de Castilla y León.	3975
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular la pregunta POC/000292 a la Junta de Castilla y León.	3977
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular la pregunta POC/000293 a la Junta de Castilla y León.	3978
Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular pregunta POC/000294 a la Junta de Castilla y León.	3979
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular la pregunta POC/000295 a la Junta de Castilla y León.	3982
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular la pregunta POC/000296 a la Junta de Castilla y León.	3985
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la pregunta POC/000297 a la Junta de Castilla y León.	3988
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Barrios García, Vicepresidente y Gerente del Servicio Público de Empleo.	3990
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	3998
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, Vicepresidente y Gerente del Servicio Público de Empleo.	4004
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	4008
Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	4008



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. ¿Desean los Grupos Parlamentarios comunicar alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don Julio López.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Sí. Buenas tardes, Presidenta. Sí, una sustitución, por Javier Campos está nuestra compañera... nuestra compañera Ana Agudiez. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, no. Y por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular no hay sustituciones.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. Antes de dar comienzo al desarrollo de la Comisión, hemos llegado a un acuerdo con los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista para acumular todos los puntos en un único debate.

Por tanto, les comunico a Sus Señorías que el debate se va a desarrollar de la siguiente forma: en primer lugar, daré la palabra a un Procurador de cada provincia, del Grupo Parlamentario Socialista, para que intervenga entre dos y tres minutos, con relación a la pregunta que formulan por su provincia. A esas preguntas dará respuesta el Vicepresidente de EcyL, don Germán Barrios; después habrá un turno de réplica por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Julio López, y a continuación, en el turno de réplica, y para cerrar ya esta intervención, con relación a las preguntas que se han formulado, tendrá nuevamente la palabra don Germán Barrios.

Por tanto, como se acumula el debate, por parte de la señora Secretaria se va a dar lectura a las nueve preguntas que componían el Orden del Día de hoy. Tiene la palabra la señora Secretaria.

### **Preguntas para respuesta Oral ante Comisión (POC/000289 a POC/000297)**

**LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):**

Buenas tardes. **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 289, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz, doña María Mercedes Martín Juárez y don Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Ávila, publicada en el**



**Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de trece de abril de dos mil doce.**

**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión número 290, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz, don David Jurado Pajares y doña María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de trece de abril de dos mil doce.**

**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión número 291, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz, don Javier Campos de la Fuente y doña Ana María da Silva García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de trece de abril de dos mil doce.**

**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 292, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz, don Francisco Ramos Antón y doña María Sirina Martín Cabria, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de trece de abril de dos mil doce.**

**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 293, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz, don Fernando Pablos Romo y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de trece de abril de dos mil doce.**

**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 294, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz y doña Ana María Agudiez Calvo, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de trece de abril de dos mil doce.**

**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 295, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz, doña Esther Pérez Pérez y don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de trece de abril de dos mil doce.**

**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 296, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz, don Pedro Luis González Reglero y don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de trece de abril de dos mil doce.**

**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 297, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz, don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de trece de abril de dos mil doce”.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Bien. Gracias, señora Secretaria. Para formular la primera de las preguntas orales ante Comisión, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Ávila, tiene la palabra el Procurador don Fernando María Rodero García.

**POC/000289****EL SEÑOR RODERO GARCÍA:**

Muchas gracias, Presidenta. Lo primero que quisiera comunicar es que, por supuesto, tenía mucho interés en asistir a esta Comisión y, evidentemente, renuncio a la dieta, porque no formo parte de la Comisión.

Y es mi interés, ¿por qué? Porque la provincia de Ávila se sitúa, nada más y nada menos, según la EPA, en un 25,5 % de paro, más de diecinueve mil quinientas personas, siendo la tasa más alta de toda la Comunidad Autónoma, y casi cinco puntos por encima de la siguiente, que es Zamora, con un 20,38. Dato este que confirma la tendencia de la estadística que mide el Servicio de Empleo sobre las personas que han decidido apuntarse como demandantes de empleo, que son dieciocho mil quinientas. Luego, ambas estadísticas corren paralelo y de acuerdo.

Por la posible relación –digamos posible relación– con estas cifras, merece especial atención darse una vuelta por Ávila y fijarse en las numerosas urbanizaciones y promociones ocupadas exclusivamente por el cartel de “Se vende. Razón, Caja de Ávila”. Ese es el habitante de esa cantidad de cientos y cientos de casas. Pero lo curioso, nadie ha identificado ni un solo responsable.

A pesar de encontrarnos esta semana con noticias positivas, como la atribución de un nuevo proyecto para la factoría Nissan en Ávila, debemos decir que, lejos de contentarnos, debemos de tomar conciencia sobre los objetivos de este proyecto, que supone tan solo el mantenimiento de la plantilla actual; algo que no es poco. De lo cual nos alegramos profundamente todos los presentes en esta sala, pero lejos de potenciar la generación de empleo que absorba mano de obra parada, siendo –como he dicho– la provincia con mayor paro –cinco puntos más que Zamora–.

Podemos estar en ciernes de un proceso de estallido social, más allá de la protección que las propias familias se están viendo obligadas a realizar. Pero esto, Señorías, también se agota –la solidaridad familiar–, pero por falta de recursos.

Hace poco el propio Alcalde de Ávila solicitaba la elaboración y financiación de un plan especial para frenar esta sangría de perspectiva y, sobre todo, de esperanza. Mucho caso, a la vista de los datos de los Presupuestos Generales del Estado, parece ser que no le han hecho a don Ángel Nieto.

Tenemos el privilegio, desgraciadamente, de ser la provincia donde todo lo malo siempre se agudiza más que en el resto de la Comunidad Autónoma. El desempleo es el más alto; el incremento de precios también; somos la provincia que más población nativa pierde, Y a la vista de los datos de desempleo, si ustedes, que gobiernan, no lo remedian, con nuestro apoyo, los abulenses lo llevan cada vez de mal en peor.

Por ello, Señoría, le preguntamos al señor Director General ¿qué es lo que piensa hacer la Junta ante este panorama tan desolador? Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señor Rodero. Para formular la pregunta ante Comisión, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Burgos, tiene la palabra don David Jurado Pajares. ¿No está? Perdón. Bueno, pues hacemos la siguiente. Tiene la palabra doña Ana María da Silva García para formular la pregunta con relación a las medidas para la creación de empleo en la provincia de León.

**POC/000291****LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:**

Gracias, Presidenta. Bueno, pues la provincia de León está situada al noroeste de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y cuenta con unos quinientos mil habitantes más o menos. Y es una provincia que, por desgracia, no tiene ningún tipo de tejido industrial. Es un desinterés que viene dado... viene dando el alto índice de paro; según los datos de abril tenemos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho parados, de los cuales veintidós mil treinta y ocho son hombres y veintidós mil cuatrocientos treinta son mujeres.

Conocidos por todos es que la provincia de León siempre tuvo un factor muy importante de generación de empleo, que era la minería, y les puedo contar cómo estamos en estos momentos. Declaraciones recientes del Presidente de la patronal de minería, Carbunión, Victorino Alonso, ha advertido que se pueden perder en España treinta mil puestos de trabajo, la mitad de los cuales en Castilla y León, y aproximadamente la mitad en León provincia, entre directos e indirectos.

Esto ocurre si este sector no recibe las ayudas públicas que necesita para su mantenimiento. Si las empresas no reciben las ayudas necesarias, entrarán en pérdidas, y los recortes previstos por el Gobierno de la Nación en total es que... el resumen es que van a dar un tercio de las ayudas y eso condena al sector. El Gobierno, para esta reducción presupuestaria, se basa en que no tiene liquidez y en que no hay dinero porque el país está en crisis.

Sin esa ayuda, la... a la explotación, el carbón autóctono se muere, y representa uno de los pilares fundamentales de la economía de la provincia de León. Es inasumible el recorte del 63 % de las ayudas a la minería impuesto por el Ministerio de Industria en los Presupuestos Generales del Estado. El Gobierno Central es el que debe de dar la batalla ante la Unión Europea y convencer de la necesidad de que las minas sigan funcionando.

Si el Ministerio no rectifica las partidas en los Presupuestos Generales del Estado, las cuencas mineras, que se encuentran principalmente en León y en Palencia, están condenadas a desaparecer, y en estos momentos no se puede dejar morir la producción de la única fuente primaria que posee España. Es necesario que la situación del carbón se estabilice y se solucione en el menor plazo de tiempo posible.

Por otro lado, en el Parque Tecnológico de León tenemos solamente siete empresas, algunas menos que cuando se puso en funcionamiento, y catorce instaladas en el Edificio de Usos Múltiples. El número de empresas instaladas a



fecha de treinta y uno de diciembre de dos mil ocho en el parque tecnológico, que fue cuando se inició, ascendía a veinte, de las cuales nueve habían adquirido terreno y once se encontraban en régimen de alquiler en el Edificio de Usos Múltiples. Realmente, hoy tenemos menos.

La provincia de León cuenta con una abultada oferta de polígonos industriales, es cierto, pero con una ocupación mínima, y cada vez menos. Y para de contar; no tenemos industria, y, si dejan de funcionar las minas y alguna otra empresa, como por ejemplo la factoría de congelados El Mar, con estos ERE, mal vamos. La reforma laboral poco ayuda, o más bien nada.

León es, junto a Valladolid, la provincia que cuenta con un mayor número de familias con todos sus miembros en paro, que en el último año se han incrementado en 4,2 %. La provincia de León suma una cifra que deja la tasa de desempleo en el 20,24 % después de que, en lo que va de año, se hayan sumado a la lista del paro cuatro mil trescientos leoneses y leonesas, según los datos de la encuesta de población activa difundida por el Instituto Nacional de Estadística.

Una encuesta que también refleja cómo la provincia de León cuenta con doce mil trescientos hogares con todos sus miembros en situación de desempleo, lo que supone un incremento del 0,8 % respecto al trimestre anterior; una variación que asciende hasta el 4,2 % si se compara con el primer trimestre del dos mil once, cuando eran once mil ochocientas familias las que tenían todos sus miembros en paro. Estamos solamente por debajo de Valladolid, que tiene quince mil familias.

Son necesarias medidas contundentes para intentar solucionar los graves problemas que tiene la sociedad, porque con la situación económica y la reforma laboral, León, al igual que el resto de las provincias de esta Comunidad, van a tener muy... muy negro el presente y el futuro. Estamos echando de la provincia a los jóvenes; aquí no tienen ninguna expectativa. Y tenemos que recordar que las medidas del Gobierno afectan de manera especial también a los jubilados, con iniciativas como el copago, sin olvidarnos del recorte de los servicios públicos. León somos una provincia de pensionistas y también de empleados y empleadas de la Administración, en la que se basa buena parte de su riqueza; si recortan estas dos patas y cierra la minería, esta provincia se va a quedar en un solar. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Bien, una vez que ha llegado el Procurador don David Jurado, tiene la palabra para intervenir en la pregunta relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Burgos.

#### POC/000290

#### EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenas tardes a todas y a todos. Gracias, señora Presidenta. Realizaré una pregunta muy concreta, porque, hablando de la generación de empleo para la provincia de Burgos, todos coincidiremos en que -como se ha dicho muchas veces- los Gobiernos por sí solos no generan puestos de trabajo, efectivamente, pero sí que tiene una misión importantísima los... los Gobiernos Autonómicos, también en este caso, que es crear las condiciones para... para generar esos puestos de trabajo, ¿no?





Y qué duda cabe que, dentro de la generación de estas... este clima, ¿no?, para favorecer el empleo, se encuentra también, pues el favorecer a su vez la implantación de empresas en el territorio, ¿no? Por eso yo, centrándome en la provincia de Burgos, voy a realizar dos preguntas muy concretas, que, como hablo de la implantación de la... de empresas, dos polígonos muy concretos: el primero, el Parque Tecnológico de Burgos; y, segundo, el Polígono Industrial de Ircio. Por qué estas dos infraestructuras, estos dos proyectos de la Junta de Castilla y León sufren retraso, además, los dos por... por la misma circunstancia, que son los accesos a estos polígonos industriales. Por lo tanto, no se favorece, señores Procuradores, la generación de industria y de empleo en... en la provincia de Burgos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Señor Procurador, yo entiendo que a usted le interese mucho la evolución y el desarrollo de los polígonos industriales, pero, realmente, lo que estamos hablando son las medidas para la creación de empleo.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

Claro.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Debería centrar... Es que nos acompaña hoy en la Comisión de Economía el Vicepresidente de EcyL, el señor Germán Barrios; creo que usted sabe perfectamente que de él no depende, en ningún caso, de él no depende el impulso ni la promoción de esos polígonos industriales y ese parque tecnológico. Por lo tanto, yo creo que debe centrar sus preguntas, si le parece, más directamente a la persona que está aquí para responderlas, que es la persona que responde todas las cuestiones en materias de empleo.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Entiendo que... efectivamente, le agradezco al señor Vicepresidente que se encuentre hoy respondiendo, entiendo que el señor Vicepresidente sí que forma parte del Gobierno Autonómico, creo entender. Por lo tanto, dos compromisos claros del Gobierno Autonómico para la generación de empleo en la provincia de Burgos.

Simplemente, he explicado por qué estos... estas dos infraestructuras también son generadoras... son medidas de... de empleo. Si no... si el señor Vicepresidente no puede responderlo en este momento, pues le agradecería una respuesta escrita; no hay problema.

Pero... pero, desde luego, esas eran mis preguntas, porque creo que son dos infraestructuras para generar... que generarían... son medidas, al fin y al cabo, para generar empleo, y que no lo están creando cuando la Junta de Castilla y León tenía ese compromiso de generar puestos de trabajo, y muchos, además, con estas dos infraestructuras. Entiendo que, como parte del Gobierno, también podrá decir algo al respecto. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señor Jurado. Para dar... para formular la pregunta con relación a la provincia de Palencia, relativa a medidas para la creación de empleo, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Julio López.

**POC/000292****EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Bien, con respecto a Palencia, lo que queremos es principalmente destacar la gravedad de la situación para reivindicar que es una provincia que necesita un especial apoyo, una especial atención por parte de la Junta de Castilla y León.

Quiero comentar que el último dato que se conoce del mes de abril de paro registrado... en Palencia creció el paro un 17 %, un 17 %, cuando el crecimiento de España, el interanual, está por el 11; seis puntos más.

Quiero hacer especial hincapié en los crecimientos de paro juvenil. En España, el paro juvenil creció en el último año un 7 %, y en Palencia un 19 %; es decir, casi el triple, casi el triple, con el agravante de que Palencia es una de las provincias que más población pierde. Es decir, la situación que tenemos es que nuestros jóvenes o se van o se quedan en paro; esa es la situación que tenemos ahora mismo. Voy a dar un dato, el último dato de uno de abril de dos mil once a uno de abril de dos mil doce, el último balance de un año que se conocen: Palencia ha perdido mil cuatrocientas tres personas.

En ese sentido, entendemos que esta situación laboral tiene una clara responsable, que es la Junta de Castilla y León, en la medida en que es quien tiene la competencia a la hora de fomentar la contratación y a la hora de fomentar y hacer las políticas de empleo.

No estoy totalmente de acuerdo con la Presidenta en el sentido de que yo creo que aquí cabe hablar de cualquier tipo de responsabilidad de la Junta para poder crear empleo; podemos hablar de políticas activas de empleo, podemos hablar de lo que pueda hacer el EcyL, pero yo creo que es importante reivindicar si una provincia como Burgos, si una provincia como Palencia necesita un polígono industrial, pues que se diga. En este caso estamos hablando de un parque tecnológico en Palencia, es algo que echamos de menos en Palencia, porque contribuiría a fijar población y a que nuestros jóvenes no se fueran.

En cualquier caso, como reflexión general, Palencia, como el resto de provincias de Castilla y León, se ve afectada por una cierta desidia de la Junta de Castilla y León, en el sentido de que por ejemplo, por ejemplo, en lo que va de año llevamos cinco meses y todavía no tenemos un plan regional de empleo. Y por tanto entendemos que todo lo que se podía haber hecho en ese sentido, deudas históricas con... con la provincia -y pongo el ejemplo del parque tecnológico-, con lo que es la ejecución de la política ordinaria, habitual, de la Junta, que son las... las... los planes regionales de empleo, les echamos de menos y entendemos que es una de las causas por las cuales parece tiene esta situación laboral tan complicada.



Por eso, como la situación es la que es, y como de momento aparentemente la Junta de Castilla y León no está haciendo nada -subrayo lo de aparentemente-, la pregunta que hacemos es: qué es lo que piensa hacer la Junta de Castilla y León, la Consejería de Economía y Empleo, para que en dos mil doce se pueda corregir esta situación.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Portavoz. ¿Va a intervenir usted por la provincia de Salamanca? Pues tiene la palabra, nuevamente, don Julio López, para formular la pregunta relativa a las medidas para la creación de empleo en la provincia de Salamanca.

#### POC/000293

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bueno, el caso de Salamanca es, al igual que el resto de las provincias de Castilla y León, una situación preocupante en lo que se refiere a lo laboral. Lleva nueve meses seguidos en los que se está incrementando el paro de forma continuada. Hay que destacar también que se está destruyendo empleo, que es una cuestión importante. No solamente está aumentando el número de personas que van a la lista de... de desempleados, sino que se está destruyendo empleo. Y tenemos un número también creciente en Salamanca, pero muy creciente, de personas que no... que no reciben ningún tipo de prestación por desempleo; aproximadamente la mitad de los dieciséis mil doscientos sesenta y un desempleados no reciben ningún tipo de prestación, lo cual es una situación francamente preocupante.

Es verdad que la situación se puede englobar de una forma global, a nivel provincial; pero bueno, es verdad que la capital tiene su oportunidad, tiene sus... sus posibilidades, algo que no se advierte en el medio rural. Hay núcleos muy importantes dentro de la provincia de Salamanca que están... están sufriendo de una forma muy, muy, muy severa la situación económica y situación laboral que está... que estamos viviendo en la actualidad.

Por ejemplo, por ejemplo, tenemos la situación de Béjar, que tiene más de mil setecientas personas en paro, más de mil setecientas personas en paro. Es una ciudad que lleva casi perdidas cuatro mil personas; tiene un déficit demográfico importante, cuatro mil personas menos son las que ha perdido en... en la última... en la última década. Una situación que se ve, digamos, una situación laboral, responsabilizada por la falta, digamos, de políticas activas por parte de la Junta de Castilla y León; pero que también hay una serie de cuestiones adicionales que afectan, que afectan, y que explican el por qué esa deriva demográfica y laboral tan preocupante. Tenemos los cierres... el cierre del juzgado, que está vinculado al tema de la comisaría de Policía Nacional que amenaza su cierre; tenemos el cierre del cuartel de la Guardia Civil, tenemos el cierre del campus universitario, tenemos un buen número de recortes en sanidad que hacen que peligre la supervivencia del Hospital Virgen del Castañar, todo el tema relacionado con los recortes que hay y los puestos de trabajo en peligro por Paradores Nacionales, la cifra... la... la... la... el cierre de la Red Mujer... de la oficina de Red Mujer. Todas esas son medidas de ajuste que, aparentemente, son



medidas presupuestarias, pero que tienen su correspondiente traslado en términos de pérdidas de empleo.

Es una provincia también que está sufriendo de forma especial todo lo que tiene que ver con... con los expedientes de regulación de empleo de empresas bejaranas, que tienen su repercusión en otros municipios. Y queremos poner el ejemplo, por ejemplo, de lo que sucede en Guijuelo; Guijuelo, por todos conocido por ser una de las zonas, digamos, con menos tasa de paro de la Comunidad Autónoma. Hasta hace poco se podía decir que tenía pleno empleo, y ahora mismo tiene casi quinientos desempleados, como una muestra de lo que está sucediendo. Una situación similar podríamos hablar de lo que sucede con Ciudad Rodrigo o lo que sucede con Vitigudino.

Tenemos una especial preocupación con este tema porque hemos traído a esta Comisión iniciativas, planes de reactivación económica y de apoyo a la... para evitar la deslocalización de industrias en esta zona, iniciativas que han sido votadas en contra por parte del Partido Popular; con lo que, en este caso, pues tenemos el agravante de que hemos traído iniciativas para intentar corregirse y se ha echado abajo.

Tenemos como paradoja final, como... como detalle, recordar que hay municipios que lo están pasando tan mal como Agallas, que renuncian a esperar nada de la Junta, y lo que dicen es que quieren dejar Castilla y León para irse a Extremadura.

En este contexto, pues la pregunta es la que estamos haciendo para todas las provincias. La situación es francamente preocupante, quien tiene la competencia es la Junta de Castilla y León. Preguntamos: qué es lo que piensa hacer en dos mil doce para corregir esta situación. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Portavoz. Por la provincia de Segovia, también para formular la pregunta relativa a medidas para la creación de empleo en... en esta provincia, tiene la palabra doña Ana María Agudéz Calvo.

#### POC/000294

#### LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. La EPA del último trimestre de dos mil once, sitúa la tasa de desempleo en Segovia en el 15,7 %, dos puntos más que tres meses atrás. La escalada de desempleo no cesa, y cada nuevo dato que se conoce sigue batiendo récords negativos en la provincia de Segovia.

El paro de Segovia está actualmente situado en los doce mil quinientos catorce parados. El último mes de abril subió en ochenta y seis personas respecto al mes anterior de marzo; es decir, un 0,69 de subida. Suponen un incremento de mil seiscientas personas respecto a la encuesta anterior; se ha incrementado del 13,92 al 15,92 de la población activa.

Por sectores económicos, el paro registrado presenta las siguientes variaciones con respecto a marzo: en agricultura se reduce menos trece, un 1,44 %; en industria



subren... sube en veintiocho, un 2,03 %; en construcción sube cuarenta y nueve, un 0,8 %; en servicios aumentan cuatro, un 0,06; y, por último, el colectivo sin empleo anterior sube en dieciocho personas.

El número de desempleados en Segovia se incrementó en febrero, respecto al año anterior, en 12,01 % y en un 2,96 respecto al mes de enero. Cifras que reflejan que la nefasta reforma laboral y las políticas de ajuste del Partido Popular solo han servido para aumentar el desempleo y recortar los derechos sociales y laborales.

Datos alarmantes también son los que nos proporciona el INE, que revelan que el contingente de segovianos que deciden hacer la maleta ante la situación de paro, opten por buscarse un futuro en el extranjero. Sobre todo jóvenes con una cualificación, pero que, por desgracia, carecen de oportunidad laboral digna en nuestra Comunidad Autónoma. Durante el año dos mil once el número de vecinos que se mudaron más allá de nuestras fronteras casi se ha multiplicado por tres. Ha pasado de setenta y dos a ciento noventa y cinco, lo que equivale a un incremento del 170 %. Si se profundiza en el análisis de las edades, de quienes se marcharon, se observa que de estos... perdón, que de esos ciento noventa y cinco emigrantes segovianos contabilizados, ciento diecisiete tenían entre veinte a cuarenta y cinco años.

Señorías, datos alarmantes que confirman la perpetuidad del grave problema de despoblación que ustedes, gobernando veinticinco años en Castilla y León, no han sabido dar respuesta. Y ustedes hablan de herencia; esta es la herencia del Partido Popular de Castilla y León, que no asume su responsabilidad en los fracasos ni en la ejecución de sus competencias exclusivas. ¿Cuándo el Gobierno del Partido Popular en la Junta va a ejecutar las competencias contempladas en el Estatuto de Autonomía referidas a las políticas activas de empleo?

Una Comunidad Autónoma como la nuestra, con unos problemas estructurales de despoblación y envejecimiento, acentuados con la marcha de jóvenes que no tienen oportunidades, con unas tasas de desempleo batiendo récords remarcan un claro fracaso de las políticas del Partido Popular que gobierna nuestra Comunidad. La inacción de la Junta en esta materia perjudica a miles y miles de ciudadanos castellanoleoneses y segovianos, que sufren día a día esta situación. Estas cifras, doce mil doscientos cuatro parados en Segovia, no son números, son personas sin trabajo, son situaciones familiares y personales difíciles, y todos, todos tenemos que buscar soluciones para acabar con la tendencia del aumento de desempleo y para impulsar la actividad económica.

El apoyo de los órganos públicos y privados a las empresas innovadoras, la mejora de la financiación de las pymes, la reducción de las cargas administrativas y fomentar la internalización son cuestiones básicas. En Segovia es necesario impulsar la promoción económica de la provincia, el impulso de las industrias de transformación de productos agrarios. Recordemos que la agricultura es uno de los sectores más importantes de la... de la provincia. El fortalecimiento de una industria basada en su materia prima para la elaboración de productos y su exportación a otras provincias y países sería un impulso definitivo para el desarrollo de la provincia; crearía empleo, generaría riqueza económica y atraería a nuevos habitantes, también a las zonas más despobladas y deprimidas. El desarrollo de estas medidas también son competencia de la Junta, así mismo, la promoción turística en las Comunidades Autónomas, con el acceso al AVE y al Alvia, la mejora de las infraestructuras, el abastecimiento del agua, así como reactivar el sector de la construcción.



De lo que se trata, en definitiva, es de estimular la economía, de poner en marcha medidas que generen confianza e impulsen la actividad empresarial e industrial, que creen puestos de trabajo y muevan el mercado laboral. El Partido Popular debe abandonar las palabras huecas, y, de una vez por todas, pongan encima de la mesa propuestas reales para el impulso de la creación de empresas y de empleos. Tienen que adoptar una política industrial coherente e integradora, capaz de fortalecer el tejido industrial de mi provincia, que redundará en crecimiento económico y en el empleo.

La Junta, como Administración competente, no puede dilatar más la puesta en marcha de políticas activas de empleo. Necesitamos un plan de empleo para Segovia de forma urgente y con medidas efectivas para paliar el desempleo que afecta a muchas familias y provoca situaciones límites.

Señorías, para terminar, les voy a poner dos ejemplos reales de la vida, lejos de las cifras macroeconómicas, pero cercanos a la realidad del día a día en el que vivo y en el que trabajo, en el medio rural segoviano.

Desde los servicios sociales, por ejemplo, intervenimos con familias perceptoras de renta garantizada de ciudadanía, renta para familias sin recursos para dar cobertura a sus necesidades básicas. Todas ellas tienen su proyecto individualizado... -perdón- individualizado de intervención, donde se elaboran los objetivos a desarrollar con la unidad familiar. Los reflejados en el itinerario de inserción laboral relativos a la formación son elementales para su inserción, pero son inaccesibles, ya que ni tan siquiera disponemos de transporte público para acceder a los cursos, que siempre se programan en la capital, en Segovia; fíjese, algo tan aparentemente sencillo en el siglo XXI, pero imposible de poder acceder por no existir transporte adecuado. Y esto, señores, facilita las desigualdades, cada día más abundantes, entre el medio rural y el medio urbano. Como muchas veces me da la impresión que se desconoce, yo aquí lo... lo explico, en esta... en esta Comisión.

Y otro ejemplo también muy sencillo -y lo digo esto con conocimiento de causa, por ser Alcaldesa de Cabezuela, y lo estamos sufriendo en la actualidad-: las subvenciones dirigidas a las entidades locales para la contratación a personas desempleadas, discapacitadas, etcétera, en esta época de crisis es que no solo se han ido recortando, sino que a fecha de hoy no están convocadas; inexplicable e imperdonable. Cuantos más recursos se necesitan, menos recursos tenemos.

Miren, en mi Ayuntamiento la subvenciones del ELCO en dos mil diez se solicitaron en abril y se concedieron en agosto; en el dos mil once, la solicitud fue el veinticinco de enero y se concedió el veintiséis de mayo del mismo año; en el dos mil doce, a día de hoy, nada de nada. Las subvenciones ELEX se solicitaron el veinte de abril de dos mil diez y se concedieron el catorce de septiembre de dicho año; en el dos mil once, se solicitaron el once de agosto, pero ya... ese año ya no se nos concedieron. Las del ELFEX se concedieron por subvención directa -como ustedes bien saben-, por Resolución del treinta de diciembre del dos mil diez, y se concedió en febrero del dos mil once, tuvimos a dos trabajadores contratados hasta agosto de dicho año; a día de hoy, nada de nada. Y la situación cada día, incluso en nuestros pequeños pueblos, es más acuciante.

Ante esta dramática situación de desempleo en la provincia de Segovia y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en mil dos... -perdón- en mil doce



tiene el Gobierno de España, ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en la provincia?

Y también aprovecho para decir que en las comparecencias de la Consejera de Agricultura y de... y de Cultura, en sus comparecencias comentaron que iban a crear quince mil puestos de trabajo. Sí que me gustaría saber, de estos puestos -que, a día de hoy, no se han creado ninguno-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría...

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... ¿cuáles van a ser para Segovia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... escúcheme.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

(Termino).

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Debe terminar. Y, además, en su pregunta no puede incorporar preguntas relativas a otras Consejerías diferentes. Yo entiendo que... que todo se puede involucrar, pero quizás a muchas de las cuestiones que usted plantea hoy no se le va a poder dar respuesta, ¿eh? Debe terminar.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Presidenta, termino.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por la provincia de Soria, tiene la palabra doña Esther Pérez Pérez para formular la pregunta relativa a medidas para la creación de empleo en dicha provincia.

**POC/000295**

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Comenzaré diciendo que la reforma laboral empieza y está empezando a dejarse notar: ese aumento de la jornada laboral de treinta y siete horas y media semanales comenzará en breve a tener repercusiones en las Administraciones, y también en las sorianas. Concretamente, en la Diputación Provincial de Soria, gobernada por el Partido Popular, ya se empieza a negociar con los sindicatos la amortización de plazas, que supondrá la pérdida de empleo hasta un total de dieciséis puestos de trabajo.



Y es que se da la circunstancia de que Soria ha perdido cinco mil setecientos empleos en los últimos cuatro años; la tasa de paro se ha elevado desde el 5 % hasta el 14,4 %; desde el inicio de la crisis, esta crisis ha fulminado ciento veintidós empresas en la provincia de Soria; de las tres mil seiscientos noventa y tres sociedades registradas en la Seguridad Social se pasa a tres mil quinientas setenta y una, lo que supone un descenso del 3,3 %; el 28 % de los menores de treinta años y el 34 % de los mayores de cuarenta y cinco años sorianos están en paro, el 29... el 24,9 -perdón- son extranjeros y el 2,9 tienen alguna discapacidad.

El día a día nos relata una dramática situación y el paro mantiene su escalada en la provincia, similar a la señalada para el resto de provincias.

Traigo algunos ejemplos, de los más recientes, correspondientes a este último mes, en el que el día a día nos muestra la cruda la realidad. El cuatro de mayo la Sociedad de Cazadores aplicaba un ere a siete de sus nueve trabajadores. El día cinco de mayo podíamos leer como Soria lidera la subida del paro en España, con un 22,20 %. Ese mismo día nos confirmaban que la contratación descendía en la provincia un 11,16 % y que también los contratos indefinidos descienden hasta un 17,26 %. El mismo cinco de mayo, Gimsa, una empresa dedicada a puertas y complementos para muebles y ubicada en Ólvega, que podría salvar algunos de los despidos con traslados, también anunciaba veintidós despidos. El día once de mayo, Embutidos Urbión, ubicada en Duruelo de la Sierra, también presenta un ere para despedir a siete -que es el total de la plantilla- de sus trabajadores. El día dieciséis de mayo, Electroaplicaciones, también en Ólvega, una empresa dedicada a transformadores eléctricos para la energía eólica, presentaba un ere de extinción de diecisiete de sus diecinueve empleados; se daba la circunstancia, además, en esta empresa de que es el quinto expediente de regulación que presenta, y que en dos mil ocho tenía sesenta puestos de trabajo. El Cine Rex, con la... la cafetería anexa, también ha cerrado sus puertas en la capital de Soria, teniendo ya únicamente los cines del centro comercial ubicado en Golmayo. Mención especial merece la empresa Norma, en San Leonardo de Yagüe, en que las últimas noticias nos dicen que no se garantiza la viabilidad más allá de mayo, ante sus 36 millones de pérdidas en dos mil diez.

Se presentó en esta misma Comisión por parte del Grupo Socialista un plan de empleo para toda la comarca de pinares -lo creíamos necesario, y es ahora más necesario que nunca-, que fue rechazado por... rechazado por el Partido Popular.

Ayer mismo teníamos conocimiento de que los jóvenes parados en Soria apuestan por el autoempleo en el medio rural como vía para salir de la crisis económica; esto lo conocíamos tras la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de Colaboración para la implantación de la Ventanilla Única Empresarial en Soria, y que ha posibilitado desde el inicio de su andadura en dos mil cuatro la creación de seiscientos ochenta y siete empresas. El emprendedor soriano busca cada vez los recursos endógenos ligados... cada vez más los recursos endógenos ligados al territorio para salir de la situación de desempleo, y las empresas que se han creado en los últimos meses en la provincia están relacionadas con la hostelería, el turismo y el comercio.

A pesar de que se apuesta por el medio rural como vía para salir del paro, del total de las empresas creadas cuatrocientas veinticuatro tienen su domicilio fiscal en la capital, y el resto, doscientas sesenta y tres, lo tienen en localidades de la provincia.





Además, trescientas ochenta y nueve empresas corresponden a emprendedores varones, y doscientas noventa y ocho a mujeres.

Hemos de destacar, además, que desde el Consistorio capitalino sí que se están impulsando medidas para ese fomento del empleo, y haremos alusión al polígono industrial de Valcorba, con esa primera fase ya instalada, y con el compromiso de la Junta de Castilla y León de inversión en esa segunda fase, que deberemos de ir planificando para convertir la zona en un enclave de zona tecnológica, y en la que se están bonificando por parte del Ayuntamiento capitalino hasta el 50 % del impuesto de construcciones para las empresas que allí se implanten.

Además, el centro logístico, también en Valcorba, es la nueva sede de Fitrans, que reúne a dos mil setecientas empresas del sector, con más de ocho mil vehículos.

Se trabaja en formación de talleres de empleo, escuelas taller, donde cincuenta y cuatro alumnos están encarando ya el tramo final de la primera fase de los programas, o se continúan con obras en la ciudad, con una inversión superior a los 20 millones de euros.

Además, se han aprobado ayudas, hasta diecinueve, a microempresas en el segundo semestre de dos mil once, con más de cien puestos de trabajo creados, y ya están aprobadas también las bases para el dos mil doce.

Pero no debemos olvidar que las competencias en las políticas activas de empleo son de la Junta de Castilla y León, y que, por tanto, es ella quien deberá decirnos -aquí a nosotros y también a toda la ciudadanía- qué es lo que va a hacer en Soria para crear empleo.

Teníamos ocasión recientemente, en respuesta parlamentaria, de conocer las inversiones que la... la Consejería de Economía y Empleo hacía concretamente en la Ciudad del Medio Ambiente, en Soria, que en dos mil diez ascendían, según los datos de la respuesta, a tres millones novecientos y pico mil euros, y en dos mil once a 15.266.000 euros.

Sí que nos gustaría conocer cómo ha repercutido esto en la creación de empleo en Soria, porque, evidentemente, y a la vista de las cifras que se ven, poco podemos decir.

Y como decía, paradójicamente, vemos como los emprendedores sorianos apuestan por el medio rural, mientras que la Junta de Castilla y León, con sus medidas, impide el desarrollo de los mismos, no facilitando la contratación a las entidades locales con la que puedan mantener los servicios.

No me extenderé mucho, porque mi compañera ha hecho ya referencia tanto a las ayudas ELCO como a los nuevos yacimientos de empleo, que facilitaban la contratación -en Soria, concretamente, las ayudas ELCO, de hasta ciento ochenta y tres trabajadores- en las entidades locales provinciales, y que facilitaban servicios, tanto de peones, centros de Educación Infantil, agentes sociosanitarios, de ocio, de turismo, etcétera.

Todo esto, esa falta de servicios por esa falta de contratación de los Ayuntamientos -que viene derivada precisamente de la falta de apoyo de la Junta de Castilla y León- nos trae consecuencias: la despoblación, de la que tantas veces hemos hablado. Esa falta de servicios nos obliga a salir de los pequeños municipios rurales,



y esa falta de oportunidades nos obliga, incluso, también a salir de la propia provincia de Soria y de la propia Comunidad Autónoma para con... poder buscar nuestro proyecto de vida.

De seguir así, llegará un momento en que ya no estaremos hablando de población, de despoblación, de parados ni de empleados, porque en muchos municipios de mi provincia no habrá gente ni parada ni desempleada; sencillamente, no la habrá.

La ciudadanía quiere soluciones; son las Administraciones quien en estos momentos, a través del mantenimiento de los servicios públicos, deben hacer lo posible por mantener y fomentar el empleo. Lo estamos diciendo: los emprendedores y las empresas hacen lo que está en su mano, y las Administraciones deberían de cumplir también con sus competencias.

Ante esta dramática situación de desempleo en la provincia de Soria y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en dos mil doce tiene el Gobierno de España, nos gustaría conocer qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia de Soria en dos mil doce. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Bien, por la provincia de Valladolid, para formular la pregunta relativa a medidas para la creación de empleo en dicha provincia, tiene la palabra el... el Procurador don Pedro Luis González Reglero.

#### POC/000296

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Saludar al Vicepresidente del... del EcyL y a parte de su equipo. La verdad es que con este formato que... que han pactado -ahora lo digo deprisa y corriendo-, pues es verdad que yo soy de los que cree que se resta un poco el debate, bajo mi punto de vista. Pero bueno, intentaré centrarme en, un poco, en lo que traía preparado.

Yo creo que entrar en una vorágine de datos, estoy convencido que el Vicepresidente del EcyL conoce. Conoce los malos datos que, mes tras mes, en esta Comunidad estamos padeciendo y estamos sufriendo. Por lo tanto, podemos... "si tú lo haces peor, si el otro lo hace mejor". Yo creo que aquí está habiendo una sangría de pérdida de puestos de trabajo alarmante. Precisamente hoy, yo creo que en la provincia de Valladolid, pues es otro dato más, desgraciadamente, de ese crecimiento en desempleo.

En lo que había preparado, había traído una... un acta... vamos, un acta, una... sí, un acta de lo que había dicho el Consejero de Economía referente a la empresa MADE -me imagino que sabrá el director... el Vicepresidente del EcyL lo que había-, a una pregunta de mi compañera, diciendo que no iba a haber ningún problema en el EcyL. Aquí está, creo que es el Diario de Sesiones, lo recoge; y decía textualmente que había trabajado con el Ministerio de Industria: "Mi equipo ha trabajado, y estamos... hemos sacado adelante la preasignación de una máquina, de un parque que vamos a desarrollar con la máquina de cuatro... cuatro y medio...



de cuatro y medio megavatios, que se va a producir en parte de esa máquina". O sea, no iba a haber ningún problema para... la pregunta, para la empresa MADE, no Isowat -que también preguntamos por Isowat-. El señor Consejero, en su momento, contestó por la otra, y hoy nos ayunamos... nos desayunamos con la desgraciada noticia de que setenta y cuatro familias de la comarca de Medina del Campo se van... se van a encontrar en la calle, más otras treinta y tantas que estaban en esa empresa y que habrá que recolocarlas. Si lo sumamos también al conjunto de la provincia de Valladolid, con que MADE-Isowat -la pregunta que le hacíamos-, usted conocerá, señor Vicepresidente, hay otros treinta y tantos trabajadores que se han tenido que ir a la calle; podíamos hacer un largo etcétera, podíamos hablar de Microser, podíamos hablar de Befesa, de Albatros -yo creo que todo eso usted lo conoce-, de la Azucarera de Peñafiel, de Smurfit, de Microser, de Cedetel y un largo etcétera que han cerrado las empresas... la... las puertas de estas empresas en esta Comunidad. Lauki esperemos que no tenga los mismos resultados, pero bueno, todo hace indicar que por ahí avanza.

Yo espero que hoy, señor Vicepresidente -estoy convencido de que así será- no venga a culpabilizar a nadie, y sí venga con algún tipo de propuesta, porque aquello de tirarnos los trastos a la cabeza -de "si tú más", lo decía anteriormente-, no va a conllevar absolutamente a nada.

Si quiere hacer alguna mención a alguna Comunidad Autónoma, yo no tendría inconveniente en escucharle que reconozca que en los últimos datos de paro del mes pasado Andalucía, en concreto, ha crecido, y esta Comunidad hemos visto como se ha incrementado las listas del paro.

Por lo tanto, yo creo que eso no lleva absolutamente, absolutamente, a nada -es mi opinión, por lo menos-, y lo que tiene que hacer es usted propuestas.

Ustedes también hablaron -lo hablaba antes algún compañero- de los polígonos. Yo creo que los polígonos es una parte importante en la creación de empleo, y en esta Comunidad hasta el propio Presidente regional de los polígonos les ha dicho que esto es un caos. Esto es un caos desde el punto de vista de la... de la distribución. No lo ha dicho ni este Procurador ni este Grupo, lo ha dicho creo que se llama don Antonio, el Presidente de los polígonos de esta Comunidad, y que aquí hay que ordenarlo de alguna manera, que no puede ser que haya polígonos en la situación en la que está, que lo único que hay son hongos y setas; me imagino que usted lo conocerá igual que yo; yo recientemente iba por el de Peñafiel y daba pena verlo.

Lo podemos sumar también la situación a la reforma laboral. La reforma laboral lo único que está haciendo es degradando las condiciones de salida de los trabajadores en mucha peor condiciones en las que estaban antes.

Hablaban ustedes de confianza, también -era un mensaje manido-, o prometieron dar confianza a la economía española. Hombre, pues los datos de hoy -y no soy ningún experto economista-: la prima de riesgo por las nubes, y la situación económica del país... -y gobierna, que yo sepa, el Partido Popular en el conjunto de la nación, y ustedes también aquí-; la prima de riesgo por encima de 500 puntos. No gobierna Zapatero, simplemente lo dejo ahí.

También quisiera preguntarle, dentro de ese plan especial o de esas actuaciones especiales que pudiera tener la Junta de Castilla y León para la provincia de



Valladolid –entiendo también para el conjunto del resto de la Comunidad–, si, dentro del plan extraordinario de orientación profesional –esos ciento dieciséis profesionales–, que venía gestionado por las Comunidades Autónomas a través de un fondo, a través de un ingreso que les hacía el Gobierno de la Nación (en concreto, en el año dos mil once, fueron 4,06 millones de euros), si van a continuar solicitando este plan especial como consecuencia, o para incentivar, o para formar, orientar y formar a los futuros... a los desempleados –y esperemos que futuros trabajadores–, ayudarles a insertarles en el mercado laboral; si van a renunciar a esos ciento dieciséis orientadores, se van a plegar a las directrices del Partido Popular, o, una vez más, van a sacar pecho –si puede ser la expresión– y van a reivindicar que esos ciento dieciséis orientadores vengan a esta Comunidad, con lo que pueda corresponder a cada una de las provincias, en concreto a Valladolid. Entiendo que, aparte de ciento dieciséis puestos de trabajo, yo creo que hacen una labor... y yo a usted creo que se lo he oído en reiteradas ocasiones, que hacen y han hecho una labor bastante eficaz a lo largo del tiempo.

Lo decían mis compañeros también, queremos conocer el balance del Plan Regional de Empleo –a ver dónde hay que corregir o dónde no hay que corregir–, porque otra duda que nos asalta –yo no sé si la expresión es la más adecuada–: cuánto cuesta cada contrato dentro del Plan Regional de Empleo, qué duración ha tenido –¿ha sido limitado?, ¿seis meses, ocho meses, doce meses?–; porque igual nos vale más caro el collar que el perro, ya digo, si vale la expresión. Si para incentivar la contratación por parte de un empresario, resulta que nos... que nos... se está gastando la Junta de Castilla y León un montón de... un montón de dinero, pues habrá... yo creo que eso hay que evaluarlo y corregirlo, si así fuera... fuera menester.

Ya digo que yo creo que este es el primer problema del país, por lo menos las estadísticas así lo dicen; el desempleo es un problema que preocupa, y estoy convencido que a usted y a su equipo también, y al conjunto de la Junta de Castilla y León; por lo menos eso dijo el Presidente de esta Comunidad en su Debate de Investidura, que no se iban a... que se iba a poner todo el empeño en intentar reducir las cifras de desempleo. La realidad es muy tozuda y nos dice todo lo contrario. Yo creo que tienen ustedes responsabilidad –hay que asumirla–, ustedes llevan gobernando esta Comunidad, tienen las políticas de... activas de empleo transferidas, y ustedes tienen que, para bien o para mal, asumir la responsabilidad; y yo creo que no pasa nada por decir en lo que se hayan equivocado –habrá algo que hayan hecho mal–, porque es que yo, cada vez que oigo a cualquier Consejero, a cualquier Director General, parece que en esta Comunidad no se hace nada mal. Pues yo creo que los datos nos están diciendo que, efectivamente, no se están haciendo las cosas bien, ni en esta provincia ni en el conjunto de la Comunidad, o, por lo menos, bajo mi punto de vista –no sé si coincidiremos o no–.

(Acabo, Presidenta, que ha dado más tiempo del... del permitido). Ya digo que todo suma, cualquier aportación de cualquier Grupo Político –este Grupo Político se lo ha manifestado: en Comisión, en Pleno, a través de las reuniones que han mantenido los Portavoces con la Consejería–, y estamos dispuestos a aportar. A aportar desde... desde el punto de vista constructivo, intentar reducir las listas de desempleo de esta provincia, y de esta Comunidad evidentemente también. Pero yo creo que, en esto, quien tiene que dar el primer paso, quien tiene que llevar la voz cantante –si vale la expresión– es la propia Junta de Castilla y León.



Digo que... que no nos engañemos, yo creo que tenemos que hacer algo. Avancemos en esto, porque yo creo que la situación en la... en la calle, en la ciudadanía, el conflicto social... yo creo que usted, igual que yo, pateará las calles de Valladolid y del conjunto de la Comunidad, y la verdad es que se respira, pues una cierta intranquilidad, nerviosismo, preocupación; y yo creo que, en ese sentido, pues le invito, le... le participo a que, bueno, pues dé el primer paso y nos explique claramente cuál va a ser los... las medidas que va a tomar a la hora de corregir los altos índices de desempleo que tiene esta provincia. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Y para finalizar este primer turno de intervenciones, por la provincia de Zamora, para adaptar la formulación de la pregunta relativa a medidas para la creación de empleo, tiene la palabra el Procurador don José Ignacio Martín Benito.

#### POC/000297

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señoras y señores Procuradores. También buenas tardes al equipo del EcyL. En primer lugar, yo también quiero hacer constar que renuncio a la dieta de esta Comisión.

Y me ha tocado a mí hablar el último por aquello de que la zeta es la última en el... en este caso, orden alfabético de la Comunidad. Pero es que Zamora no solamente es la última en el abecedario y por orden alfabético, sino también es la última en España en cuanto a tasa de actividad, porque tiene una tasa del 46,51 %.

Y aquí no valen, por lo tanto, excusas o estar contento, haciendo bueno el dicho popular de que "los últimos serán los primeros", porque desgraciadamente eso solo va a ocurrir en el reino de los cielos; en esta tierra nos quedamos con "detrás del último no va nadie", y, evidentemente, detrás de Zamora, en tasa de actividad, no hay ninguna otra provincia en España.

La situación es una situación dramática -lo decían también mis compañeros-, esperemos que no llegue a ser trágica. En este momento, una situación evidentemente bastante dramática. No solamente Zamora tiene la tasa de actividad más baja del conjunto del país -dicho así, puede parecer mucho o puede parecer poco-, pero es que está a 8 puntos de la media de Castilla y León y a 13 puntos, que se dice bien, de la media de España.

Los datos del mes de abril han arrojado una cifra de dieciocho mil noventa parados en la provincia de Zamora, sin duda, un triste récord sin precedentes. Y fíjese que el mes de abril, que en líneas generales suele ser un buen mes, pues ha sido un mes malo en España y ha sido un mes muy malo para Castilla y León y para la provincia de Zamora: en España subió seis mil seiscientas personas, y en Zamora... perdón, en España bajó seis mil seiscientas personas, y en España subió ciento treinta y siete.

Mire, desde la reforma laboral... acabo de hablar hace unos minutos con representantes sindicales, y barajan la cifra de más de cien expedientes de regulación



de empleo en la provincia desde que se puso en marcha la reforma laboral. Por lo tanto, la reforma laboral –y aquí no hay herencias que valgan– solo sirve, de momento, para destruir empleo.

Zamora encabeza también la pérdida de puestos laborales, tras Palencia y Valladolid. Y no será porque desde el Grupo Parlamentario Socialista no se han dejado de traer iniciativas a esta Comisión y a estas Cortes para instar a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de medidas en relación con el empleo –recuerdo algunas en relación con la comarca más afectada en la destrucción de tejido industrial de la provincia, como ha sido la comarca de Benavente–, y nos hemos encontrado la cerrazón del Grupo Popular y, en algún caso también, un discurso repetido de los responsables de las políticas de empleo del Ejecutivo Autonómico. Una situación que, conviene recordar, al menos en la parte norte de la provincia, no es una situación heredada de la crisis de dos mil ocho, sino que se remonta a mucho antes, con el cierre de la azucarera, a la que han seguido el cierre de otras pequeñas y medianas empresas, muchas; la última mediana, la de la factoría de tabaco.

Se han generado, señor Vicepresidente del EcyL, a nuestro juicio, falsas expectativas por parte de los responsables de las políticas de empleo de este Gobierno Autonómico. Falsas expectativas, por no decir –permítame– promesas incumplidas. Yo quiero recordar aquí una: el Consejero de Economía y Empleo, el señor Tomás Villanueva, en dos mil tres, cuando el cierre de la azucarera, anunció que la planta iba a crear trescientos puestos de trabajo directo y tres mil indirectos –la planta de bioetanol en Barcial de Barco, alternativa a la azucarera; es decir, tres mil trescientos puestos de trabajo. Cuatro años más tarde, en dos mil siete, el nueve de abril de dos mil siete, el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera, que puso la primera, y hasta ahora última piedra –porque no ha habido más– de dicha planta, anunció que se iba... que la... que la planta iba a crear cincuenta y cuatro puestos de trabajo. Bueno, ya... ya hubo un recorte de dos... de tres mil doscientos cuarenta y seis: de los tres mil trescientos prometidos por el señor Consejero de Economía y Empleo –señor Villanueva– en dos mil tres a lo prometido por el Presidente de la Junta (cincuenta y cuatro), ya hizo un recorte de tres mil doscientos cuarenta y seis. Por lo tanto, quédense tranquilos, los recortes no los ha inventado Rajoy, los inventó el Presidente Herrera ya hace bastante tiempo, en relación con el empleo, al menos. Y mire, cinco años después, ni tres... ni tres mil trescientos ni cincuenta y cuatro; ninguno, porque no se ha hecho la planta.

Bueno, ustedes han venido repitiendo... –yo lo he oído a responsables aquí del Ejecutivo Autonómico en repetidas ocasiones– repetían el mismo discurso: la nave polivalente del parque logístico de Benavente, el Cylog de Zamora, el polígono de Los Llanos de Zamora, el... la... el polígono de San Román-Villabrázaro; lo han venido repitiendo constantemente. El polígono de Villabrázaro, seis años de retraso; la nave polivalente tenía que haber estado construida en dos mil once: ni dos mil once, ni dos mil doce, ni dos mil trece.

Por lo tanto, sí me gustaría saber qué es lo que ha hecho la Junta. Y no hace mucho que usted y yo discutíamos, o debatíamos, mejor dicho, en esta... en esta misma Comisión, en relación con los nuevos yacimientos de empleo –se acordará–. Bueno, pues sesenta y siete localidades, sesenta y siete entidades locales que se acogieron a esa convocatoria de la Junta dentro de las políticas activas de empleo, y, sencillamente, sesenta y siete que se han quedado fuera porque ustedes, con el



decretazo del veintitrés de febrero de este año, anularon la convocatoria no solamente para Zamora, para toda Castilla y León, y, lógicamente, también para la “zeta”, para la última, para la provincia de Zamora.

Por eso, señor Vicepresidente del EcyL, le... le pregunto –permítame–, la pregunta no puede ser otra, en la misma línea expuesta por los compañeros que me han precedido, ¿no?; y puede ser una pregunta retórica, ¿no?, pero es la pregunta que toca y es la pregunta que hay que hacer. Después de todo lo que estamos viendo, ¿qué medidas concretas va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para crear empleo en la provincia de Zamora en el presente año de dos mil doce? Sobre todo, teniendo en cuenta que el señor Presidente del Gobierno, señor Rajoy, y el señor De Guindos ya dijeron que en dos mil doce no se va a crear empleo en España, sino que se van a destruir –creo recordar– seiscientos treinta mil puestos de trabajo. Evidentemente, no tiene que ver nada con la promesa del señor González Pons de los tres millones y pico –y medio, creo que eran– puestos de trabajo.

Y por eso le pregunto –y termino–: ¿qué medidas va a hacer la Junta de Castilla y León, va a poner en marcha, para crear empleo este año –dos mil doce– en la provincia de Zamora? Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, muchas gracias. Bien, para dar respuesta a todas las preguntas que han formulado los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Vicepresidente de EcyL, don Germán Barrios.

#### EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Buenas tardes a todos, Señorías. Les agradezco que hayan hecho un ejercicio de recopilación de todas las preguntas, pero, como ustedes comprenderán, me han preguntado de todos los ámbitos y de todos los departamentos de la Junta. Intentaré darles respuesta en lo que pueda, y, en lo que no, evidentemente, cursaremos las preguntas a los departamentos correspondientes.

Sí que les tengo que decir una cosa, una cosa importante; y es que no hay una estrategia o un plan de... o un plan de empleo para cada una de las provincias de Castilla y León: hay una Estrategia Integrada para toda Castilla y León. Al igual que no hay una estrategia de empleo para cada una de las Comunidades Autónomas de España, no hay una estrategia española de empleo para Andalucía y otra para Castilla y León y otra para Castilla-La Mancha. Y tampoco hay una estrategia europea de empleo para cada uno de los veintisiete países de la Unión Europea; lo que sí que hay es medidas concretas, acciones concretas, factores de cohesión territorial y factores de cohesión social para mejorar todos los problemas que hay en los territorios de Castilla y León.

Como les estaba diciendo, lo que hemos publicado... y hemos publicado una Estrategia, cosa que alguno de ustedes no ha reconocido; se ha publicado el siete de marzo a través de la Mesa del Diálogo Social, con plena coherencia y con pleno consenso entre los agentes sociales y agentes económicos –UGT, Comisiones Obreras, Cecale y Gobierno Regional–, y esa Estrategia Integrada trae un paquete de medidas para solucionar o paliar los problemas de Castilla y León, junto con otras estrategias y otras medidas en política económica.



Pero sí que les quiero decir que esta Estrategia Integrada –que se aprobó, como he dicho, el siete de marzo del año dos mil doce, dentro de ese marco del Diálogo Social– cuenta con dos factores fundamentales, y que responde de una manera genérica a muchas de sus preguntas: cuenta con un factor de cohesión territorial y con un factor de cohesión social. Esto quiere decir que todas las medidas que se establecen en ese marco estratégico del Plan de Empleo, del Plan de Formación Profesional, del Plan de Igualdad y Conciliación de la vida laboral y personal y familiar, y del Plan de Seguridad y Salud Laboral... primera Estrategia, y única que hay desde que empezó los Gobiernos Autonómicos... desde que empezó esta legislatura, única que hay en todo el país y única que hay con consenso, y única que integra estos... estos tres ámbitos –lo tengamos en cuenta–, que no existe en ninguna otra Comunidad; en Andalucía no existe, no existe; ya que quieren poner de comparación Andalucía, no existe. [Murmillos]. No hay ninguna por consenso, ninguna. Cuando quieran me la enseñan. Bueno.

Lo que sí que hace es adaptar medidas concretas a las necesidades locales, a las necesidades de desarrollo local, a las áreas periféricas y a las zonas y territorios más desfavorecidos de Castilla y León. O sea, una sola estrategia para las nueve provincias; porque somos nueve provincias, una sola Comunidad, y yo –igual que ustedes– soy representante de un Gobierno que es un Gobierno Regional, igual que ustedes son parlamentarios de un Parlamento Regional, aunque representen a cada una de las provincias de Castilla y León.

Pero hagamos un ejercicio serio, Señorías. Señorías, con todo mi respeto, con todo mi cariño y sin ningún ánimo de acritud, tengo que decirles que se está haciendo un ejercicio demagógico ahora mismo, o una acción demagógica, y anacrónica: ¿ustedes creen que puede haber un plan para los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios de Castilla y León? ¿O un plan para cada provincia? ¿Ustedes cómo verían que hubiera un plan de empleo para la Comarca de El Bierzo y no otro para la comarca de Pinares, o que fuera distinto uno que otro? Tiene que haber una estrategia común y tiene que haber unas acciones y medidas concretas, por eso nuestra estrategia marca la cohesión territorial como un factor clave para adoptar medidas con mayores incrementos o con mayor potenciación, para que esos territorios más desfavorecidos, esos territorios rurales, esos territorios periféricos, tengan un mayor desarrollo a través de las políticas económicas y de las políticas de empleo.

Pero, les digo otra cosa: es muy importante el territorio, pero también son muy importantes las personas; cuando hablamos de empleo, hablamos de personas. Y no hay... y hay personas que no tienen las mismas condiciones para acceder al empleo: los hombres con respecto a las mujeres, simplemente; o las personas con discapacidad sobre las personas que no... que no son discapacitados; o las personas que están en cualquier factor de riesgo de exclusión social sobre las que no están. Por eso, nuestra estrategia de empleo marca lo que se llama la cohesión social.

O sea, les vuelvo a repetir: cohesión territorial y cohesión social. Y esto con dos principios básicos: igualdad de oportunidades para todos –para personas, tanto sean hombres como mujeres, discapacitados o no... o no discapacitados, personas en riesgo de exclusión social o personas que no estén en riesgo de exclusión social– y promoción de oportunidades en colectivos con especiales dificultades. No he oído hablar en esta sesión nunca de las personas en riesgo de exclusión social, o de los





colectivos especiales; hablemos de cohesión territorial, pero hablemos de cohesión social. Les digo que nuestra estrategia integrada marca los dos factores para hacer una promoción de acceso de igualdad al empleo para todos los castellanos y leoneses de cualquier provincia y de cualquier condición social.

Ahora, para responder a muchas de sus preguntas, les tengo que hacer un pequeño preámbulo, y es la situación económica que tiene España. La situación económica que tiene España no es una situación de ahora: ya en el último trimestre... en el último trimestre del año dos mil once -y no me voy a remontar mucho- estábamos en recesión económica, decrecíamos al 0,3 %, y en el primer trimestre de este año seguimos en recesión económica, seguimos decreciendo económicamente.

No es el Vicepresidente del EcyL ni ningún responsable del Gobierno Regional el que dice que, evidentemente, mientras no haya actividad económica y no haya crecimiento económico, no hay crecimiento del empleo; esto lo dicen todos los organismos internacionales y la Unión Europea. Y la Unión Europea confirma que, mientras no haya crecimiento económico, no habrá crecimiento del empleo; y esto afecta a toda España, a toda Europa y a todas las provincias de Castilla y León, por eso esos datos malos del mercado laboral. Ahora, tengan en cuenta que hay otras provincias donde son peores que en Castilla y León, ¿eh?, porque hay una cosa muy clara, hay una cosa muy clara: la media... la media nacional es cinco puntos superior a la media regional. Y también hay otra cosa muy clara: que de nueve provincias que hay en Castilla y León, nueve provincias que hay en Castilla y León, ocho provincias tienen una tasa de paro bastante más baja que la media nacional, y otra, que es Ávila, muy parecida -pero ya hablaremos de Ávila, ya responderé puntualmente con el tema de Ávila-.

Les voy a decir, un organismo que tiene credenciales para todos nosotros -o creo que es así-, que es el Organismo Internacional del Trabajo, dice que, evidentemente, hay un desaceleración económica, y que esto conlleva una normal pérdida del desempleo; que ha habido países, ha habido países, que hicieron prevención sobre este tema, ha habido países que hicieron reformas estructurales en el momento que empezó la crisis, y ha habido países que no adoptaron las reformas estructurales que debían haber adoptado. Y, entonces, ¿qué ha pasado? Que la desaceleración, o el desequilibrio en el mercado laboral, ha dejado de ser una cosa coyuntural para ser una cosa estructural, que es el caso de España; el desempleo en Castilla... en Castilla y León -igual que en España- es un problema de desequilibrio del mercado laboral por no haber adoptado las reformas necesarias en el momento que se debieron hacer. Y esto quiere decir que va a ser más difícil salir del bache en el que estamos y de la situación desastrosa, porque el mercado laboral tiene una pérdida de empleo que ya no es coyuntural, que es estructural, y por eso otros países de Europa están saliendo mejor y tienen mejores datos de empleo.

Bueno, está claro que la recaída en la recesión económica conlleva el aumento del paro; el aumento del paro conlleva la disminución del consumo; y la disminución del consumo conlleva la disminución de la demanda interna. Pero esto no es de ahora, esto es desde hace cuatro años, no se nos olvide.

También hay otra cosa clarísima, clarísima, y es que es imprescindible -y me lo decía una de Sus Señorías- que se genere confianza en los mercados -el señor... el señor González creo, ¿no?-, es imprescindible para que se incentive la demanda



interna y la demanda exter... y la demanda externa. Pero ¿por qué no hay confianza en los mercados? Por una dicotomía muy clara, muy clara: hemos llevado a este país al despilfarro, al despilfarro clarísimamente, con un déficit inasumible y un endeudamiento inasumible. *[Murmulllos]*.

Señorías, para contestarles, no es posible dar un giro de ciento ochenta grados a la situación económica del país, y menos en cuatro meses. Imposible ir de la "a" a la "z", y responsables seremos todos los que gobernamos, o gobiernan a partir de ahora, pero también los que gobernaban antes; llevamos cuatro meses de Gobierno del Partido Popular en España, esta... estuvimos ocho años de un Gobierno del Partido Socialista en España. No se da un giro de ciento ochenta grados en cuatro o cinco meses -le reconozco lo de cinco meses-, en cuatro o cinco meses; ocho años para tomar las medidas oportunas, generar confianza en los mercados, estimular la demanda externa y estimular la demanda interna.

Yo creo que el Gobierno -el Gobierno actual- trabaja contra reloj; trabaja contra reloj, porque lleva cinco... cinco meses -como usted dice-, cinco meses, cinco meses, y en cinco meses ha hecho más reformas estructurales que en ocho años de Gobierno socialista. *[Murmulllos]*. Ahora, les voy a decir una cosa: las Comunidades Autónomas...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías.

#### EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

... las Comunidades Autónomas, en una situación de recesión económica, tenemos poco margen de maniobra, muy poco margen de maniobra ante las malas cifras económicas; las malas cifras económicas -como les decía, y como les representaba un organismo de la importancia de la Organización Internacional del Trabajo- están siendo en toda Europa, están siendo a nivel mundial, están siendo en toda Europa; había que haber adoptado las medidas y no se han adoptado. Y tenemos que hacer un ejercicio de seriedad todas las autoridades públicas; debemos ser serios, debemos ser responsables y debemos reconocer que, con los datos de actividad económica que tenemos actualmente, es casi imposible crear empleo; lo sabe cualquiera que haya estudiado lo mínimo de economía, y ustedes lo saben igual que yo. Podemos hacer demagogia, pero si no hay actividad económica no hay crecimiento del empleo.

Ahora, todos -ustedes y yo- tenemos una dicotomía importante, y tenemos un reto importante: las cifras de empleo son malas; yo lo voy a reconocer, son malas, son malísimas, pero en Castilla y León y en toda España, ¿eh?, y en toda España -peor en otros sitios que aquí-. A este brutal incremento de desempleo le tenemos que asociar otra cosa para generar confianza en los mercados: recortes o ahorros en el déficit y evitar un mayor endeudamiento. Claro, es una dicotomía importante y difícil. ¿Cómo lo hacemos? Bueno, desde el Gobierno Regional lo que se hace es complementar, dentro del marco de las políticas activas de empleo de carácter estatal, unos presupuestos para incentivar unas políticas autonómicas que puedan mejorar ese factor de cohesión territorial para las nueve provincias y ese factor de cohesión social.



Ahora, también les quiero dar unos datos del mercado de trabajo, porque me han hablado del mercado laboral y del mercado de trabajo. Les voy a dar datos que contestan a casi todas las provincias -luego, si quieren, en mi segunda intervención, contesto todo lo que pueda uno a uno-, pero les voy a dar datos claros, datos que están en el Instituto Nacional de Estadística y en la Encuesta de Población Activa.

Castilla y León tiene una tasa de paro cinco puntos inferior a la media nacional, cinco puntos inferior a la media nacional. En el año dos mil seis, primer trimestre del año dos mil seis, Castilla y León tenía una tasa de paro superior a la media nacional, ha ido creciendo cada vez más y ahora es cinco puntos inferior. O sea, mientras que en la media en España, cada cien activos hay veinticinco parados, en Castilla y León hay diecinueve; seis menos, seis menos. Eso creo que es importante.

Castilla y León es la sexta Comunidad Autónoma con menor tasa de paro de toda España. Le recuerdo que hay diecisiete Comunidades Autónomas y dos Ciudades Autonómicas; la sexta con menor tasa de paro de toda España.

Y Castilla y León -ya que me han dado datos interanuales y datos de hace poco tiempo- tiene el tercer menor incremento interanual de paro en la última Encuesta de Población Activa, el tercer menor incremento. Si quieren, hablamos de crecimiento económico del año dos mil diez, crecimiento económico del año dos mil once, ¿eh?, tasas de paro del año dos mil once, tasas de paro del año dos mil doce. Lo dejaremos para una segunda intervención.

Mire, hay estrategia integrada de empleo, se lo vuelvo a repetir. Y tiene unos objetivos y unos instrumentos claros. La Junta apuesta estratégicamente, dentro de este marco normativo, primero, por mantener el empleo, porque es muy importante mantener el empleo; y, segundo, por recuperar el empleo que se... que se ha destruido o que se está destruyendo.

Segundo, la Junta ha establecido medidas coyunturales y medidas estructurales para mejorar la situación del desempleo en Castilla y León, y les voy a citar algunas.

Como medidas coyunturales, la primera, un acuerdo de austeridad, un acuerdo de austeridad importante, que no se ha hecho en muchas Comunidades Autónomas; y una coherencia política con la política o con el establecimiento del endeudamiento en nuestros Presupuestos Generales... en nuestros Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Pero, por supuesto, a esas medidas coyunturales, tenemos medidas importantes de carácter estructural. La primera, una política de competitividad cuando empezó la crisis, no cuando se ven los efectos de la crisis, cuando empezó la crisis, hace varios años, que es el II Acuerdo... tuvimos I Acuerdo de Competitividad y II Acuerdo de Incompe... de Competitividad; un Acuerdo de Innovación Industrial, que no se hizo en otras Comunidades Autónomas; un reforzamiento del sistema educativo, de la Formación Profesional y de la Formación Profesional para el empleo, que ha llevado a esta Comunidad a ser la número uno en el informe PISA, del cual estamos orgullosos todos, Señoría, creo; una política de internacionalización única, única, en el conjunto de las diecisiete Comunidades Autónomas, que ha hecho que la situación sea menos gravosa en Castilla y León que en otras Comunidades Autónomas; una Estrategia Empresa-Universidad única, también, en nuestra... nuestra Comunidad Autónoma; y, por supuesto, una política de diversificación industrial en todos los territorios y provincias de Castilla y León.



Y les agradezco el ejercicio que han hecho en cuanto a las inversiones en polígonos industriales en cada una de las provincias que ustedes han relatado. Han reconocido que se ha hecho una política de carácter industrial: se ha hecho el marco normativo y se ha hecho el marco físico y de infraestructuras. Ahora, Señorías, las empresas no las... no las crean las Administraciones, eso lo saben ustedes; la Constitución la aprobaron ustedes como nosotros, estamos en una economía de mercado, ¿eh? Las empresas... las empresas las crea la iniciativa privada, no la iniciativa pública; si no, digan aquí, hoy y ahora, que lo que quieren son empresas públicas, no empresas privadas.

Bueno, como han dicho que no estábamos haciendo nada, pues les voy a decir lo que estábamos haciendo durante el año dos mil doce.

Tenemos políticas de fomento del empleo, y se las voy a relatar. Políticas que se están desarrollando en cada una... en todas y en cada una de las provincias, desde Ávila hasta Zamora. Nuestras políticas -no se equivoquen, porque tienen, a veces, un error de concepto- no tienen... son de carácter plurianual, tienen continuidad de un ejercicio a otro, no se ejercitan de enero a diciembre; nuestras políticas no se detienen de un ejercicio a otro, tienen solución de continuidad. Y en el primer cuatrimestre del año dos mil doce, hemos tenido programas mixtos, programas en alternancia de formación con empleo, programas de escuelas taller-taller en empleo por valor de 8.000.000 de euros, que se están ejecutando durante el año dos mil doce; o sea, y en las entidades locales, y en cada una de sus provincias; programas que alternan formación ocupacional con un contrato y un puesto de trabajo real. Primera medida.

Segundo. Durante el año dos mil doce, y en el primer cuatrimestre, hemos invertido 15 millones de euros, 15 -ya invertidos, ¿eh?-, en formación, prioritariamente de oferta para desempleados, en todas las provincias de Castilla y León. ¿Cómo se reparten estos cursos? En función de la población y en función de los desempleados que haya... que haya en cada una de las provincias, mejorando lo que es el factor de cohesión territorial: a más paro, más cursos. Es lo que se llama tasa de cobertura de... de desempleados en función de la población y en función del paro.

Tenemos abierta la Formación Profesional para empresa con compromiso de contratación. Está abierta a la demanda de las empresas. Ya hemos hecho inversiones importantes este año, pero seguiremos... seguiremos haciéndolas.

Tenemos formación de oferta para ocupados para recualificar a todos los ocupados por valor de 16 millones de euros en el dos mil doce, ejerciéndose, ¿eh? No... está programada, es que la programamos en el año dos mil once. Es que se les ha olvidado, es que creen que las políticas acaban el treinta y uno de diciembre del dos mil once; no, la programamos en el año dos mil once para el año dos mil doce, y da formación intersectorial para todos los sectores de la economía de Castilla y León, formación intersectorial para todos los autónomos de Castilla y León, formación intersectorial para toda la economía social, para cooperativas, para sociedades laborales, para personas con discapacidad, y formación para sectores tan concretos como son la hostelería, el agrario, el metal... un sinfín de sectores que están programados y que se están ejecutando.

También tenemos itinerarios integrados de orientación, formación e inserción profesional, por valor de 3.000.000 de euros, que se están ejercitando ahora mismo. Muchos de ellos ya han acabado durante el primer cuatrimestre del año dos mil doce.



Y durante el primer cuatrimestre del año dos mil doce también tenemos el programa de orientación para el empleo y el autoempleo, por valor de 5.000.000 de euros, aparte del apoyo de los orientadores laborales y de todos los técnicos del Servicio Público de Empleo en lo que es una actuación directa de prestación de servicios especializados, profesionalizados y personalizados.

Le veo a Su Señoría que dice que no con la cabeza. Yo estoy muy orgulloso de los funcionarios del EcyL, absolutamente orgulloso, creo que se está haciendo una gran labor.

A través de estas actuaciones, Señorías, se han priorizado las personas con discapacidad y las personas en riesgo de exclusión social, porque les digo que son importantes los territorios, pero también las personas.

Y se distribuyen los créditos en función, como les he dicho antes, de la población, de la tasa de paro y del paro registrado de cada una de las provincias.

Pero entrando... les he dicho lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a seguir haciendo durante el año dos mil doce, pero ahora les voy a decir lo que vamos a empezar a hacer. La Estrategia Integrada de Empleo, firmada en consenso con los agentes sociales -y les vuelvo a repetir: con UGT, con Comisiones Obreras, con CECALE y con el Gobierno Regional-, única Comunidad Autónoma que ha establecido una estrategia marco de carácter integrada para las nueve provincias y para los nueve ámbitos profesionales, que son el empleo, la Formación Profesional, la igualdad y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, la seguridad y la salud laboral y la prevención de riesgos; es la única que hay en toda España en esta legislatura.

Esta estrategia integrada, además, se va a compensar con las medidas del Plan Anual de Políticas Activas de Empleo de España y también con la... la Orden de distribución de fondos, porque -y contesto a una de Sus Señorías, si no le contesto luego, cuando habla de las competencias del Gobierno Regional y de las competencias del Estatuto de Autonomía, que si las ejercemos o no- el Artículo 76 del Estatuto de Autonomía dice... dice que las competencias de las políticas activas de empleo -habla de las políticas activas de ocupación, fíjese lo que dice el Estatuto de Autonomía-, la competencia de Castilla y León es la competencia de ejecución y gestión, ejecución y gestión; la competencia legislativa y de desarrollo normativo, como dice el Artículo 149 de la Constitución Española es del Estado Español, y nosotros gestionamos y ejecutamos competencias estatales. Pero, además de eso, para mejorar la situación de Castilla y León y de los castellanos y leoneses, invertimos, a través de la Estrategia Integrada de Empleo, un presupuesto de carácter autonómico de las pocas Comunidades Autónomas.

Ustedes sabrán que ni Aragón, ni Castilla-La Mancha, ni la Comunidad de Madrid, ni las Islas Baleares, ni las Islas Canarias presupuestan nada a mayores. No he querido citar otra Comunidad Autónoma. *[Risas]*. No, no la he querido citar por una cosa muy clara, porque presentó unos presupuestos... -se lo digo, ya que se ríe- presentó unos presupuestos antes de las elecciones, después de las elecciones le rebajó un 8 %, y ayer ha dicho que va a rebajar un... 2.000 millones. No sé cómo lo va a hacer. Dígame usted cómo va a hacer las políticas activas de empleo en esa Comunidad Autónoma, cuéntemelo, cuéntemelo, porque la cuadratura del círculo es bastante difícil.



Bueno. El Plan de Empleo... el Plan de Empleo de Castilla y León se dirige... se dirige a dos colectivos muy castigados: a los jóvenes -y respondo a alguna de sus preguntas- y a los parados de larga duración, porque son las personas que están sufriendo el paro con mayor preocupación para nosotros.

Y hay una nueva forma de trabajo para nosotros: hacer un marco integrado, con factor de cohesión territorial y con factor de cohesión social, para dar solución a los problemas de las nueve provincias y a los problemas de todas las personas.

Y lo que pretendemos es seguir manteniendo el empleo -como les decía- y generar nuevos puestos de trabajo. El objetivo principal no es otro que el de insertar desempleados... los desempleados de Castilla y León. Y, además, les digo otro objetivo prioritario -que no principal, pero sí prioritario-: especial protección a los trabajadores que hayan dejado de cobrar prestaciones en Castilla y León o que no encajen en ninguna de las medidas.

Por eso les voy a decir otra medida novedosa en Castilla y León, que no existe en ninguna Comunidad Autónoma: el PIE, Plan de Integración para el Empleo. Somos la única Comunidad de España que hace esta medida de ayuda y protección a los trabajadores sin ningún tipo de prestación o subsidio, la única.

Es una medida que vincula políticas pasivas con políticas activas, y ustedes saben de quién son las competencias de las políticas pasivas; las políticas pasivas son competencia de la Administración Estatal. Pues esta Comunidad Autónoma hace un esfuerzo para dar una ayuda económica de 400 euros, 400 euros nada más ni nada menos, a todos aquellos que entren en el programa especial de integración y empleo, y que sigan nuestros itinerarios de formación e inserción para lograrles insertar dentro del mercado laboral. O sea, estamos vinculando una política pasiva con una política activa. La única Comunidad que lo hace.

Pero les voy a decir otras medidas que vamos a desarrollar: el fomento de la contratación por cuenta ajena. A las empresas que contraten en Castilla y León, que contraten empleos de calidad, contratos indefinidos, se les dará un incentivo por parte del Gobierno Regional. Pero también a todas aquellas empresas que transformen un contrato temporal en indefinido -creo que lo hacen pocas Comunidades Autónomas-. Y también, aquellos contratos temporales que nos... consideramos que son de calidad, como los contratos de relevo o los contratos en prácticas, también damos incentivos en Castilla y León, está en la Estrategia integrada. Cuando quieran hacemos un ejercicio, ¿eh?, exhaustivo de la propia Estrategia integrada.

Pero, la Estrategia integrada de empleo y el Plan de Empleo... el VI Plan de Empleo pone en valor también la figura del emprendedor. Vamos a dar incentivos para el establecimiento por cuenta propia de un emprendedor, para la subsidiación de intereses cuando un emprendedor pide un préstamo, también vamos a dar incentivos para el proyecto de viabilidad que necesita todo emprendedor, todo trabajador por cuenta... por cuenta propia, todo autónomo, para ver si su negocio es fiable o no. Y, por supuesto, también vamos a subvencionar la formación del gerente, del propietario del negocio, en todos los temas de llevanza, contabilidad, gerencia y nuevas tecnologías. Creo que es un paquete importante para los emprendedores.

Pero no se nos olvide que ya se ha presentado a los agentes sociales la Ley de Estímulo de Creación de Empresas, una ley que ha hecho mucha falta en los años



anteriores, y que Castilla y León... ha hecho mucha falta a nivel estatal, ¿eh?; no a nivel autonómico, a nivel estatal, porque el marco debería haber sido el estatal. Se va a hacer ahora a nivel estatal y se ha hecho ya a nivel autonómico, y se presentará en pocos días en estas Cortes. Una ley con todo el consenso con los agentes sociales y los agentes económicos.

Y también damos un importante papel a las entidades locales y a las provincias en realidad, favoreciendo el desarrollo rural y haciendo políticas de cohesión territorial, y haciendo políticas que favorezcan las áreas periféricas y las áreas menos desarrolladas de Castilla y León.

También damos formación para el empleo, mejoramos la cualificación y la empleabilidad de todos nuestros trabajadores desempleados, pero también de los ocupados para recualificarles y que no pierdan su puesto de trabajo.

Y, por supuesto, fomentamos la economía social. Porque, como ustedes saben, la economía social en nuestra Comunidad Autónoma está teniendo una mayor resistencia... una mayor resistencia en la conservación del empleo y una mayor vinculación al territorio. Y por eso fomentamos la economía social.

Bueno, son prioridades también de la Junta las ayudas a los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo o por suspensiones colectivas del contrato de trabajo -como se dice ahora-. Damos ayudas a los trabajadores y vamos a dar ayudas a los empresarios, porque así se pidió en el seno del diálogo social por los agentes sociales y por los agentes económicos, para favorecer los contratos suspensivos en vez de los contratos extintivos.

Por supuesto, también favorecemos la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, con ayudas para favorecer esta situación de igualdad de oportunidades, ante el acogimiento de familiares o personas que necesitan de una especial dedicación.

Y, por último, decirles que en el EcyL seguimos dando actuación personalizada a todos nuestros demandantes de empleo, actuación profesionalizada, y actuación individualizada. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Vicepresidente del EcyL. También quiero agradecer la presencia -para que conste también en el Diario de Sesiones- de su equipo, hoy presente también en esta Comisión de Economía. Y para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Julio López.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Por atenernos un poco al formato, ¿de cuánto tiempo disponemos para intervenir y para la dúplica del señor... cuánto nos fijamos? ¿Máximo diez minutos como mucho?

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Habíamos hablado que no había tiempo limitado para esta segunda intervención, puesto que usted ya como Portavoz ejercía en nombre de todos sus compañeros. Con lo cual, el tiempo creo que se le marca usted mismo. Entiendo que...



EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Diez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... tiene que ser un tiempo...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... fijamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... moderado...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... moderado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... pero yo tampoco le quiero decir diez minutos, puesto que va a hablar también en nombre de sus compañeros.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

No, pero, más que nada también por la intervención del... del señor Vicepresidente del Ectl. ¿Diez minutos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Más o menos un tiempo similar si le parece.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Vale. Muy bien. Perfecto. Bueno, por supuesto le agradezco también el esfuerzo que ha hecho de responder a los no intervinientes de la... de la Comisión.

Bueno, lo primero que tenemos que decir es que es verdad que hemos hecho preguntas que se han extendido más allá de lo que es el ámbito del... del Ectl. Pero en nuestra formulación lo que preguntábamos era qué es lo que tenía que hacer o qué es lo que podía hacer la Junta de Castilla y León para que se creara empleo en dos mil doce.

La Consejería de Economía y Empleo es algo más que el Ectl. Quiero decir que también... podíamos preguntar temas de energía, como hemos hecho, temas de innovación, temas vinculados a la Agencia. Porque la pregunta era más genérica. Ustedes han elegido el formato de que venga don Germán Barrios a contestarnos. Nos parece bien, pero... pero, tenemos toda la legitimidad para preguntar, digamos, todo lo que tiene que ver con la Consejería, cuestiones relativas al... al tema.

Lo segundo que tengo que decir es que no pedimos un plan de empleo para cada municipio, ni pedimos un plan de empleo para cada provincia. Nosotros lo que hemos hecho ha sido describir la realidad provincial de nuestra provincia, en algunos casos de cada comarca. Y es verdad que en el pasado hemos pedido algún tipo de actuación concreta.





Lo que pedimos... lo que pedimos es que haya un plan de empleo. Y lo que quiero recordar es que ahora mismo no tenemos un plan de empleo. Usted hoy ha hecho referencia varias veces a él. Quiero recordar que tenía que estar vigente desde el día uno de enero de dos mil doce, que estamos en mayo y no lo tenemos. Eso en cuanto a uno de los aspectos que habla de su estrategia de la cohesión territorial.

En cuanto a la cohesión social, pues, efectivamente, nosotros también preguntamos... es verdad que aquí hemos... la forma de intervenir ha sido en forma de representantes provinciales, y por eso hemos hecho más hincapié en los ámbitos territoriales. Pero muchos de mis compañeros han hecho referencia a discapacitados, a realidades... a jóvenes -en mi intervención he hablado de jóvenes-.

Por eso quiero decirle que nosotros sí que estamos preocupados también por el ámbito personal. Y le voy a recordar un dato para que no se le olvide, y es el que tiene que ver, dentro del ámbito social, con lo que sucede con nuestros jóvenes. Voy a recordarle que... lo que tiene que ver con el desempleo juvenil. Le voy a dar el último dato de abril de paro registrado, el último dato de abril. Tenemos que el crecimiento del paro juvenil en Castilla y León es de 14,53 %, y en España es del 7 %, es decir el doble. Este es el último dato de crecimiento interanual del paro juvenil en Castilla y León, el doble, el doble de lo que hay en España. Usted no ha hecho referencia a los jóvenes en su... en su intervención.

Me ha sorprendido el tono de su respuesta porque ha hecho una respuesta que se... tanto que se ha reclamado que nos ciñamos al EcyL, ha hecho una respuesta, pues, demasiado amplia a mi juicio. Ha hecho referencia a que hay otros factores que explican el crecimiento... la creación de empleo, y ha hablado de... de decrecimiento económico. Aquí todos estamos de acuerdo; todos estamos de acuerdo en que, para crear empleo, un requisito imprescindible es que haya crecimiento económico, ¿eh? El crecimiento económico es una de las bases para que haya creación de empleo.

Lo que pasa que hay que reconocer que la situación en la que estamos ahora no es casual. Que ustedes se quejaban... ustedes, el Gobierno Autónomo se quejaba hace seis meses de que había poco crecimiento económico, y estábamos creciendo al 0,8 %, y ahora sí que estamos en recesión -recesión, técnicamente, es cuando hay dos trimestres consecutivos en el que no crece... no crece el PIB-, ahora sí que estamos en recesión, estamos con una caída del 0,4 %.

Y eso no es una cuestión casual, sino que obedece a que el Gobierno de España, y con él todas las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, que... que están siendo obligadas por las directrices que marca el Ministerio de... de Hacienda, ha optado... ha optado por ser -digamos- uno de los Gobiernos más fundamentalistas en lo que tiene que ver al control del déficit. Hace unos días le preguntaron al señor Montoro cuáles eran los tres objetivos del Gobierno de España en materia económica y dijo: "Los tres objetivos son los siguientes: primero, déficit; segundo, déficit; y tercero, déficit". Y así nos va; no controlamos el déficit, estamos generando más recesión económica y, lamentablemente, no estamos consiguiendo absolutamente nada.

Bien, usted también ha hecho referencia en una interesante disertación sobre esta transformación que hay del desempleo, y que habla usted de que el desempleo deja de ser un tema coyuntural y que pasa a ser un tema estructural -ha hecho hincapié en ello-, y para resolver eso hace falta medidas estructurales -ustedes lo



han dicho, lo dijeron hace más tiempo-, y la reforma estructural que pedían es una reforma laboral del mercado de trabajo.

Bueno, yo creo que estaremos de acuerdo los aquí presentes, es que la reforma laboral, se podrá estar más o menos de acuerdo, pero no crea empleo; lo ha reconocido el Ministro de Economía, que reconoció en sus previsiones que se van a destruir este año seiscientos treinta mil puestos de trabajo, y lo ha reconocido por activa y por pasiva el señor Consejero de Economía y Empleo, el señor Villanueva, que esta reforma laboral no crea empleo ni a corto ni a medio plazo. Por tanto, estamos en una situación en la que las medidas que se están adoptando están complicando todavía más el escenario.

Ha hablado también de que hace falta confianza, de que hace falta confianza para crear empleo. Totalmente de acuerdo, pero, si me permite la expresión, la confianza es algo que se gana, no es algo que se consigue per se; y la confianza, ahora mismo, en los países viene medido por una variable, que es demasiado conocida, conocida por todos, que es la prima de riesgo, y ahora mismo estamos en máximos históricos.

Por tanto, estamos en una situación de máximos históricos de desconfianza con nuestro país. Lo refleja hasta el hecho de que, lamentablemente, estamos en un contexto en que no se fían de nosotros y nos ponen auditores internacionales para ver cómo son las cuentas en nuestra banca... en nuestra banca privada, que hay que aguantar que vengan dos auditoras americanas a ver cómo están las cuentas, con la supervisión del Banco Central Europeo, y que no se... no se fíen del actual Banco de España. Y después tenemos la situación de que mandamos un informe a la Unión Europea y la Unión Europea nos corrige al alza... -vamos, al alza- al alza... a peor todos los datos que mandamos de paro y destrucción de empleo.

Decimos que hace falta generar confianza y adoptamos una reforma financiera -voy a nombrar el caso de Bankia, que ahora mismo es el que está encima de la mesa- que ha generado tal estupor en los mercados financieros que está... está habiendo una enorme desconfianza en que la reforma propuesta sea viable, y todo el mundo ve, "todos los mercados" -entre comillas-, que va a ser el Gobierno de España el que tenga que asumir todo el coste, y, por tanto, dispararse el déficit, y, por tanto, incapacidad para hacer frente al pago de la deuda. Por tanto, es verdad que hace falta confianza, pero las últimas medidas que se están adoptando no están contribuyendo a ello.

Por tanto, ni crecimiento económico, agravado por las políticas que se están haciendo ahora desde Madrid; ni reformas estructurales que sirvan para generar empleo, porque la reforma laboral, en lo que tiene que ver con la creación de empleo, está siendo un absoluto fracaso, como se ha reconocido por parte del propio Gobierno de España; ni confianza en los mercados.

Por tanto, los tres elementos que usted alude como externos, como coyunturales, como de escenario, llevamos cuatro meses que están... están esperándose. Y así, es verdad que es muy difícil, pero no es algo casual, no es algo que venga de fuera; hay una cierta responsabilidad.

Bien. Y si ahora hablamos de lo que realmente teníamos que estar hablando, que es de lo que puede hacer la Junta, que no hemos venido aquí para que nos



cuente cómo es el contexto internacional, porque ya lo conocemos, ya sabemos lo que sucede con la prima de riesgo, ya sabemos lo que sucede con Bankia, ya sabemos... Queremos saber qué es lo que se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León.

Bien. Usted ha venido a decirme que... a decirnos que, bueno, que en este... de esta situación, en este contexto, el margen para crear empleo es cero, es totalmente incapaz la Junta de Castilla y León de crearlo. Pues déjeme que le haga una reflexión: si cuando las cosas van mal no hay responsabilidad, cuando las cosas van bien tampoco hay mérito. Entiendo que, cuando se crea empleo, es porque hay crecimiento económico; igual que, cuando no se crea empleo, usted alude a que es porque estamos en recesión, cuando se cree empleo, se supone que es porque hay crecimiento económico.

Entonces, la deducción que aquí hacemos es, ya que estamos con el tema de la austeridad, nos cargamos el EcyL, porque, para estar diciendo lo bien o mal que van las cosas sin reconocer que hay competencias y se puede ejercitarlas, pues yo creo que no vamos a ningún lado, ¿verdad?

Usted, como siempre, hace referencia... Parece mentira que, con la que está cayendo, podamos sacar pecho de cualquier tipo de indicador para decir que estamos mejor que el resto; usted sabe perfectamente que, si la tasa de paro en Castilla y León es menor que la media de España, es única y exclusivamente, única y exclusivamente porque somos una Comunidad Autónoma que perdemos población, y está demostrado que las Comunidades Autónomas que pierden población son las que tienen la tasa paro más bajas. Y, si no, le animo a que eche un vistazo a cuáles son las Comunidades Autónomas que tienen tasas de paro más bajas: Asturias, que pierde población; País Vasco, que pierde población; Galicia, que pierde población; Castilla y León, que pierde población. Eso es de primero de carrera; está demostrado que todas las Comunidades Autónomas, todos los espacios geográficos que pierden población tienden a tener mejores registros de tasas de paro.

A partir de ahí, a partir de ahí, dice que se están tomando medidas coyunturales que refuerzan o que van dirigidas a la creación de empleo, y dice que han metido dentro de estas medidas coyunturales las medidas de austeridad. Mire, las medidas de austeridad pueden servir para muchas cosas, pero no para crear empleo. Las medidas de austeridad... las medidas de austeridad no crean empleo; pueden contribuir más o menos, si son eficaces o no, a controlar el déficit, pero no crean empleo, porque toda medida de austeridad implica una reducción del gasto, y todo lo que implica una reducción de gasto es reducción de la demanda, y todo lo que sea una caída de la demanda, lógicamente, lleva consigo menos ventas y, por tanto, menos capacidad de creación... de producción, y, por tanto, menos... menos necesidad de crear empleo. Vale.

Usted nos ha hablado de que tienen una estrategia para la creación de empleo. Nos ha estado hablando de datos pasados que... que, vale, que es para que haya algunas medidas que se prorrogan en el tiempo; entre otras cosas, porque la... la convocatoria de dos mil once ha sido tan tardía, hay algunas convocatorias que se han sacado tan tarde que sus efectos se prorrogan en el tiempo. Hay otras medidas, que también es verdad que son plurianuales, y estoy de acuerdo con él... con usted. Y hay otras muchas que usted no ha hecho referencia, que las... que se las han cargado directamente, como, por ejemplo, los nuevos yacimientos de empleo.



Usted no puede venirnos aquí a decir que no pasa nada, que no tenemos presupuesto porque la actuación de la... de la Consejería es continua en el tiempo; faltaría más. Faltaría más que ustedes estuvieran, desde que no tenemos presupuesto hasta ahora, cruzados de brazos. Pero estaremos de acuerdo... estaremos de acuerdo... además, usted he hecho referencia varias veces a que lo importante es tener una estrategia -ha hablado en principio de la estrategia, cuestión territorial, cuestión social-, lo importante es tener una estrategia.

Una estrategia consiste en tener identificados cuáles son los problemas, saber muy bien cuánto es el dinero con el que se cuenta, distribuir el dinero de las distintas formas -que si subvenciones, que si incentivos, que si préstamos-, y, a partir de ahí, tener claro lo que se tiene que hacer. Y ahora mismo estamos en un contexto laboral, el peor que ha tenido Castilla y León, y no tenemos una estrategia.

Usted dice... usted dice: VI Plan de Empleo; "vamos a...", "incentivaremos que...", "tenemos que...", "hay que...". Está claro... está claro que lo tienen más o menos definido, entre otras cosas por la responsabilidad de los sindicatos, que están a la altura de las circunstancias y están deslindando unas cuestiones de otras, están haciendo su papel, pero usted tenía que reconocer que es absolutamente...

Usted dice... ha estado mucho tiempo diciendo que es... es la única Comunidad Autónoma que tiene no sé qué medida, que es la única Comunidad Autónoma que tiene no sé cuál medida. Es la única Comunidad Autónoma que no tiene un Presupuesto; la única Comunidad Autónoma que su Consejería no tiene un presupuesto; usted es Vicepresidente de un organismo, el EcyL, que no tiene presupuesto para dos mil doce, y no tenemos una Estrategia de Empleo 2012-2015; la tendremos cuando la aprobemos, seguramente, pero hoy por hoy no la tenemos.

Por tanto... por tanto, más allá... más allá de lo que tengamos que decir en concreto con las provincias, estoy... estamos de acuerdo en que cada provincia tiene su idiosincrasia, tiene su particularidad, pero estaremos de acuerdo en que es un contexto complicado, que Castilla y León lleva seis, siete, ocho meses en la que su situación relativa en el conjunto del Estado en materia laboral ha empeorado de forma objetiva. Usted me ha dado un dato de crecimiento de paro de la EPA; yo le voy a dar el dato de crecimiento de paro registrado: somos la tercera Comunidad Autónoma donde más se ha crecido, y eso es fundamentalmente porque el dato de abril ha sido brutal. Hay otras Comunidades Autónomas que han tenido una evolución muy positiva; España ha reducido el paro; aquí se ha aumentado.

Por tanto, yo sí que animaría a que más allá de... -lo que decía mi compañero Pedro González en su intervención- más allá de ver la responsabilidad, más allá de... de intentar buscar un indicador más o menos... que le pueda venir mejor o peor para justificar la situación, yo sí que le animaría a que nos dijera de verdad qué es lo que se va a hacer, si es que se va a hacer algo en concreto. Y si la respuesta que nos va a dar es que es el VI Plan de Empleo, sí que le animaría a que nos dijera qué tipo de recortes va a haber.

Porque a mí lo que me preocupa fundamentalmente es que la inmensa mayoría de las líneas que usted ha comentado de las cosas que se están haciendo son líneas que han sido retocadas a la baja en dos mil once, la inmensa mayoría de ellas, y mucho nos tememos... mucho nos tememos que en dos mil doce va a suceder algo similar, por pura lógica, porque el Gobierno de España ha reducido en... en 1.500 millones el presupuesto de las políticas activas de empleo; un 20 % menos,



que supondrá más o menos que todas las Comunidades Autónomas tendrán un 20 % menos de fondos.

Y a diferencia de lo que usted ha dicho, y sí que me gustaría que se pusiera de acuerdo con el señor Consejero, en el que usted ha puesto a bien que es una Comunidad Autónoma que pone dinero a mayores, a mí el señor Consejero me... me dijo hace cuatro días lo contrario. Yo hace cuatro días le pregunté -sí, en el Pleno; está en el Diario de Sesiones- por cómo va a compensar la Junta de Castilla y León la caída de fondos procedentes del Gobierno de España, y me dijo que no ponía ni un solo duro por encima y que le dijera una sola Comunidad Autónoma que ponía fondos a mayores.

Yo le he entendido que usted me ha dicho lo contrario. Prefiero su versión, y entonces tengo la esperanza de que, de verdad, este recorte de fondos (y ya acabo, Presidenta)... este recorte de fondos que tenemos de financiación procedente del Gobierno de España, si es verdad que se va a poner dinero a mayores para compensarlo, pues sí que le pediría -eso es una buena noticia- que me pudiera concretar en qué. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Portavoz. Decirle que el tiempo se le ha establecido usted mismo, se ha fijado esta duración. Pero sí que le quería hacer una observación. Usted me ha dicho que, lógicamente, aquí había que hacer una visión bastante más amplia, y que, claro, que la presencia del Vicepresidente del EcyL como que limitaba en cierta manera la respuesta. Yo le digo que ustedes en el texto de cada una de las preguntas, que ha sido igual para las nueve provincias, lo formulaban de tal forma que la calificación de la misma y la correspondiente pregunta debía ser respuesta... dada la respuesta por el Vicepresidente del EcyL, porque eran preguntas todas ellas iguales, relacionadas fundamentalmente con materia como... en materia de empleo; es decir, no tenía otra visión diferente. Luego, ustedes determinan inicialmente el contenido de la pregunta y, por lo tanto, determinan inicialmente quién tiene que dar la respuesta.

Por tanto, en el turno de dúplica va a dar respuesta a lo que usted acaba de plantear el Vicepresidente del EcyL, don Germán Barrios.

#### EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Señoría, le voy a dar una explicación de primero de básica, no de primero de carrera: hay siete Comunidades Autónomas que tienen menos población que Castilla y León, siete... siete Comunidades Autónomas... [murmillos] ... siete Comunidades Autónomas que tienen menos población y tienen una tasa de paro más alta...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías...

#### EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Extremadura... [murmillos] ... Extremadura...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías...

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

... Extremadura, con la mitad de población, tiene trece puntos más de paro; La Rioja, con menos población... *[murmullos]* ... tiene más paro que Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías, les ruego silencio y que respeten la intervención, igual que se ha hecho con las suyas.

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

... Asturias, con menos población, tiene más paro... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías, les pido silencio y que respeten la intervención del Vicepresidente del EcyL, al igual que él ha hecho con las suyas correspondientes. He dicho... *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Señoría, usted me ha dicho que es de primero de carrera; yo le digo que le voy a dar una explicación de primero de básica. Es que es muy sencilla... *[murmullos]* ... es que es muy sencilla. *[Murmullos]*. Bueno, le voy a dar una explicación de primero de carrera: hay siete Comunidades Autónomas, siete Comunidades Autónomas que tienen menos población y tienen más tasa de paro que Castilla y León; y, además, la tasa de paro se mide por el número de activos, no por la población, por el número de activos -diecinueve parados en Castilla y León cada cien activos-, no por el número de la población que hay en Castilla y León. Eso, cuando quiera...

Bueno, con respecto al déficit, Señorías, hablamos de confianza... *[Murmullos]*. ¿Continúo? En cuanto al déficit, hablamos de confianza; la confianza es una cosa clara, es una cosa clara: es confianza en los mercados. Lo que pasa es que había 90.000 millones de desfase de ingresos y gastos en el año dos mil once; había 15.000 millones de desfase de déficit en... en todo el tema de pago a proveedores en... en materia sanitaria; había 45.000 millones en comunicaciones y transportes; había 1,7 billones de euros de deuda externa; y hay 29.000 euros... 29.000 millones de euros de pago del endeudamiento en Castilla y León. Eso no es algo que ha hecho... que haya hecho el Gobierno de España en los cuatro meses, es algo que viene desde hace mucho tiempo.

¿Cargamos el EcyL? Yo creo que sería una mala política cargarnos el EcyL; yo creo que el EcyL tiene buenos profesionales y ha dado buenos resultados; yo creo que hay que seguir con él, están haciendo una gran labor, una gran labor.

¿Estrategia Integrada de Empleo? Sigue diciendo, señor López, que no hay Estrategia Integrada de Empleo. Está firmada el siete de marzo del año dos mil doce,



con agentes sociales y agentes económicos, estamparon su firma UGT, Comisiones Obreras y Cecale; ha sido un ejercicio de coherencia y ha sido un ejercicio de consenso.

Si le ha molestado lo de primero de básica, le pido disculpas, pero usted me ha dicho que era una lección de primero de carrera; le he contestado igual. Pero lo siento, le pido disculpas; no se lo he dicho con ninguna acritud. Le he dicho que yo lo tengo muy claro, lo tengo muy claro, que no tiene nada que ver el paro con la población, tiene que ver con el número de activos, y que hay siete Comunidades Autónomas, siete Comunidades Autónomas, que tienen menos población que Castilla y León y tienen tasas de paro más alta; una, Extremadura, trece puntos por encima de Castilla y León, con muchos menos parados. Pero bueno, no quiere entender mi explicación. Es mi explicación; usted tiene la suya. A lo mejor... no sé cuál es la más correcta, pero, cuando quiera, lo debatimos con tranquilidad y serenidad, sin ningún problema. No es para que se enfade.

¿Paro juvenil? Si le voy a contestar a todo lo que ha dicho. ¿Paro juvenil, que ha aumentado más en Castilla y León? La tasa de paro juvenil en España es del 52 %, en Castilla y León es dos puntos menos, dos puntos menos. Mire la tasa de paro juvenil de España y de Castilla y León, mírela, dos puntos menos. ¿No es cierto? Lo reconoce usted, es cierto, estamos dos puntos menos, dos puntos menos.

Dice que yo digo cosas contrarias al Consejero. Usted le hizo una pregunta oral de... de Pleno, sí, y lo que dijo es que hay políticas estatales, Plan Anual de Políticas de Empleo y Plan de Empleo de Castilla y León, y que lo que no va a hacer la Comunidad Autónoma es el plan anual de políticas de empleo de carácter estatal.

Sí que ponemos dinero autonómico, lo hemos puesto siempre, está en el Plan de Empleo; siempre, siempre. Pero lo que... diseñaremos en políticas estatales en función de los créditos que nos den en la orden de... de distribución de fondos y lo que nos aprueben en el Plan Anual de Políticas de Empleo; porque eso son programas estatales que se ejecutan y se gestionan en Castilla y León. Lo he dicho antes, Artículo 76 del Estatuto de Autonomía, competencia de gestión y ejecución. Pero sí que... sí que invertimos en políticas de empleo, y lo verá usted en el... en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Podríamos enzarzarnos, Señoría, contestando a cada uno de todos ustedes y podíamos enredarnos en desengranar un sinfín de datos estadísticos por cada una de las provincias de Castilla y León, pero necesitaríamos mucho tiempo; si ustedes están dispuestos, yo, adelante.

Pero podemos centrarnos en un dato muy significativo: la tasa de paro. Todas las provincias, todas las provincias de Castilla y León excepto una están por debajo de la media nacional; la tasa de paro en Castilla y León es de 19,3; la tasa de paro en la media nacional es del 24,44.

Ávila, en el primer trimestre del año dos mil once -y le contesto, señor Rodero-, tenía una tasa de paro del 28, del 28 %; España tenía una tasa de paro del 22,2. En el primer trimestre del año dos mil doce, tenía una tasa de paro del 25, es decir, 3 puntos... 4 puntos menos Ávila; y la tasa de paro de España era del 24,4. O sea, Ávila ha descendido en su tasa de paro 4 puntos y España ha subido 3 puntos; o sea, creo que la evolución es positiva. Y en el último trimestre del año pasado, en el



último trimestre del año pasado, la tasa de paro, la tasa de paro de Ávila era más baja que la media nacional.

Ahora bien, usted sabe, usted sabe –porque lo dice el Instituto Nacional de Estadística, y, cuando quiera, hagamos el ejercicio de estudio también– que Ávila es una provincia... o es de las provincias que más error tiene, porque tiene una encuesta muy pequeña, y tiene un error de más del 10 % en los activos y de más del 10 % en los ocupados, y hay un error en... en el muestreo por ser un muestreo escaso; no lo digo yo, lo dicen las páginas del INE, de la Encuesta de Población Activa, lo puede ver fácilmente. Y por eso, en paro registrado –lo ha dicho usted, no lo he dicho yo– hay diecisiete mil quinientos parados y en EPA hay diecinueve mil quinientos, dos mil quinientos menos. Y si usted coge la media del paro registrado de octubre, noviembre y diciembre –y diciembre–, le salen, le salen en torno a diecisiete mil quinientos parados –y no diecinueve mil quinientos–, y lo divide por tres, y lo divide por tres, le vuelve a salir diecisiete mil quinientos. [Murmullas]. Le estoy hablando... le estoy hablando del dato armonizado por la Unión Europea, y del dato que mide realmente los parados que hay en una provincia, que es la tasa de paro. El paro registrado es un registro administrativo de carácter voluntario donde se apunta un día, un día del año quien quiere.

Pero le voy a dar otro dato, otro dato general de Castilla y León: cogen el mes de abril a abril y ahí hay efectos de estacionalidad (hay efectos de verano, hay efectos de Navidades y hay efectos de Semana Santa). Cojamos el dato anualizado, cojamos el dato de enero dos mil once... –y no pongo un dato de hace cuatro años, ni de siete años, el último dato conocido de una media anual– el dato de enero dos mil once a diciembre dos mil once: Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con una tasa más... de paro más baja de toda España, después del País Vasco.

Pero les voy a dar otros datos: la tasa de paro interanual se ha reducido en cuatro provincias de las cincuenta y dos de España, y tres son de Castilla y León, tres de las cuatro en las que se ha reducido de las cincuenta y dos de toda España; y una es Ávila, con el -3,1; otra es Soria, con el -1,08; y otra es Zamora, con el -1,01; y la otra es Zaragoza, con el -0,9. O sea, tres de Castilla y León, y las tres primeras que más disminuye la tasa de paro interanual.

Solo cinco provincias, solo cinco provincias incrementan la tasa de empleo de las cincuenta y dos de España, y la que más incrementa la tasa de... de empleo, la que más, ¿sabe cuál es, señor Rodero? En Ávila. De cincuenta y dos, la tasa de empleo en la provincia que más se incrementa es en Ávila, con 3,4 puntos porcentuales. Y las otras dos en las que se incrementa –y solo hay cinco– son Palencia y Salamanca. ¡Qué casualidad que tres sean de Castilla y León, de... de cinco! ¡Qué casualidad que en la tasa de paro, tres sean de Castilla y León, de cuatro!

En cuanto al paro registrado acumulado en el año dos mil once, ya se lo he dicho, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con una tasa de paro más bajo; aumentó un 2,06 en Castilla y León, mientras que en España aumentó más de un 250 % sobre esa cifra, un 4,52 %.

En el *ranking* provincial del año dos mil once, todas las provincias de Castilla y León –en el *ranking* provincial, enero a diciembre, quitando la estacionalidad de los efectos de Navidades, de verano y de Semana Santa–, todas, todas, incluida





Ávila, están por debajo de la media nacional. Creo que estos datos son bastante significativos.

Quería responder a cada una de Sus Señorías en cada una de las provincias, pero el límite de tiempo me impide hacerlo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Muchas gracias, señor Vicepresidente del EcyL. Gracias también a su equipo, al equipo de la Consejería y del EcyL que le ha acompañado en la tarde de hoy.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].*